

Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Aprobado mediante Acta de Comité de Archivo No. 03 del 14/06/2024

Sistema Integrado de Conservación Vigencia 2024 - 2026

Julián Mauricio Ruiz Rodríguez

Contralor de Bogotá

Javier Tomás Reyes Bustamante

Contralor Auxiliar

Responsables de la Actualización:

Wendy Belén González Sanabria

(Profesional en Ciencias de la Información TP. Nº257 de 2015) Subdirección de Servicios Generales

María Angélica Zamora Bautista

Profesional Especializado

Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisado por:

Sandra Patricia Bohórquez González

Directora Técnica de Planeación

Isadora Fernández Posada

Directora Administrativa y Financiera Integrante del Proceso Gestión Documental en el SIG

José Andrés Sánchez Rivera

Subdirector de Servicios Generales Responsable Proceso Gestión Documental en el SIG

Ingrid Tatiana Montealegre Arboleda

Directora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 1 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

TABLA DE CONTENIDO

| 1. | INTRODUCCIÓN | 4 |
|----|--|----|
| 2. | OBJETIVOS | 5 |
| a) | Objetivo General | 5 |
| b) | Objetivos Específicos | 5 |
| 3. | POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL | 5 |
| 4. | RESPONSABLES DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN | 8 |
| 5. | ESTRATEGÍAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN | 10 |
| 6. | PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL | |
| a) | Objetivo General | 14 |
| b) | Objetivos Específicos | |
| c) | Alcance | 14 |
| d) | Principios de Conservación Documental | 15 |
| e) | Metodología | 16 |
| f) | Cronograma de Implementación – Plan de Conservación Documental | 37 |
| g) | Gestión del Riesgo del Plan de Conservación Documental | 39 |
| h) | Recursos Financieros | 44 |
| 6. | PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO | 45 |
| a) | Objetivo General | 45 |
| b) | Objetivos Específicos | 45 |

PBX: 3358888 Página 2 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

| c) | Alcance | 45 |
|----------|---|----|
| d) | Principios de Preservación Digital a Largo Plazo | 46 |
| e) | Metodología | 49 |
| f) g) | Cronograma de Implementación – Plan de Conservación Digital Largo Plazo | |
| h) | Recursos Financieros | 80 |
| 7 | CONTROL DE CAMBIOS | 81 |



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

1- INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación del Programa de Gestión Documental 2024 – 2026, la

Contraloría de Bogotá ha desarrollado el Sistema Integrado de Conservación - SIC como el "conjunto de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación

documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de

gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado

mantenimiento de cualquier tipo de información, independiente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, conservando atributos tales como unidad, integridad, autenticidad,

inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad, desde el momento de su producción y/o

recepción, durante su gestión, hasta su disposición final, es decir, en cualquier etapa de su ciclo

vital", según el Acuerdo 001 del 29 de febrero del 2024, "Por el cual se establece el Acuerdo Único

de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en

el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones" del Archivo General de la Nación

Es así como para la realización de este instrumento, se ha tenido en cuenta la

documentación que soporta la planeación estratégica de la gestión documental como lo son el

Plan Institucional de Archivos – PINAR y el Programa de Gestión Documental – PGD, también

como las visitas realizadas a los archivos de gestión y por supuesto el MODELO DE MADUREZ

DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN – SIC elaborado por la Dirección Distrital

de Archivo de Bogotá, Subdirección del Sistema Distrital de Archivos para el 2019, así como el

informe de condiciones ambientales entregado por esta misma Subdirección.

El SIC de la Contraloría de Bogotá se encuentra dividido en tres componentes de la

siguiente manera: el documento macro del SIC que contiene el contexto y planificación general,

el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. Cada uno de

los componentes se encuentra a su vez divido en temáticas específicas que facilitan la

interpretación del documento.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 4 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

El presente documento contiene la descripción del contexto del Sistema Integrado de Conservación – SIC, la definición de objetivos, alcance y recursos, así como los componentes del SIC: a) Plan de Conservación Documental: aplica a documentos de archivo creados en medios físicos y/o análogos, b) Plan de Preservación Digital a Largo Plazo: aplica a documentos digitales y/o electrónicos de archivo.

2. OBJETIVOS

a) Objetivo General

Propender por la conservación de los documentos físicos y electrónicos de la Contraloría de Bogotá en cada una de las fases de archivo.

b) Objetivos Específicos

- Identificar el estado actual de conservación de los documentos físicos y electrónicos de la Contraloría de Bogotá.
- Definir los lineamientos específicos para la conservación de documentos físicos y electrónicos de la Contraloría de Bogotá.
- Establecer los programas específicos necesarios para integrar el sistema de conservación documental de la Contraloría de Bogotá.
- Implementar mecanismos de seguridad para la producción, uso, custodia y disposición de documentos físicos y electrónicos.

3. POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL

En la Contraloría de Bogotá, la política de Gestión Documental se encuentra enmarcada en el Manual del Sistema Integrado de Gestión como uno de los Sistemas que lo compone específicamente denominado **Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo – SIGA.**

El SIGA es definido dentro del SIG de la Contraloría de Bogotá (2020) como "El conjunto de elementos interrelacionados tales como: políticas, orientaciones, recursos, procesos, metodologías, instancias e instrumentos orientados a garantizar la confiabilidad, autenticidad, www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 5 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

integridad, organización, disponibilidad y acceso a la información independiente del soporte y medio de registro (análogo o digital). Este conjunto permite evidenciar la ejecución de las actividades y operaciones de la entidad, la rendición de cuentas, la gestión de los riesgos, la continuidad de las operaciones en la Entidad y la trazabilidad de la toma de decisiones, con el fin de promover una gestión integral, efectiva y transparente en la administración distrital. Así mismo, garantiza a las entidades capitalizar el valor de sus recursos de información, convirtiéndolos en activos de conocimiento que contribuyan a la conformación de la memoria institucional y colectiva".

La declaración de la política del Sistema Integrado de Conservación:

La Contraloría de Bogotá garantizará la autenticidad, fiabilidad y el acceso a los documentos de archivo que requieran ser consultados a lo largo del tiempo, bajo estrategias colaborativas y articuladas entre los diferentes procesos que forman parte del sistema integral de gestión, apoyados por la alta dirección para su cumplimiento y control.

En este sentido la Contraloría de Bogotá:

- Aplicará los principios archivísticos asegurando el tratamiento adecuado a sus documentos y archivos, en las diferentes fases del ciclo de vida del documento (planeación, producción, gestión y trámite, organización conservación).
- Fortalecerá la gestión de documentos en la entidad mediante el diseño e implementación de los instrumentos archivísticos definidos en el ámbito nacional.
- Desarrollará la política de gestión documental a través del Plan Institucional de Archivos –
 PINAR, Programa de Gestión Documental PGD, Sistema Integrado de Conservación –
 SIC y programas especializados.
- Implementará estrategias encaminadas a la protección de la información digital, minimizando posibles riesgos asociados a la perdida y acceso a la información, como también al uso de técnicas que permitan el acceso y tratamiento de diferentes tipos de soportes electrónico, con actualizaciones regulares que nos permitan acceder a lo largo

PBX: 3358888 Página 6 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

del tiempo a la información que requiera la entidad y la ciudadanía.

 Garantizará la cooperación entre el Proceso de Gestión Documental, la Dirección de Tics, la Dirección de Planeación, la Oficina de Control Interno, la Dirección de Talento Humano y los productores documentales para el buen desarrollo de la política, planes y programas de gestión documental.

Como reglas específicas de la conservación documental la Contraloría de Bogotá:

 Continuará utilizando materiales de calidad de archivo para la producción, almacenamiento e intervención de conservación de los documentos de archivo en soportes físicos (depósitos, estantes, cajas, carpetas y ganchos de acuerdo a la normatividad vigente)

 Continuará realizando actividades de conservación preventiva orientadas a medir, detectar y mitigar la presencia de cualquier factor de deterioro que se pueda presentar en los documentos o en las condiciones físicas, ambientales y de almacenamiento de sus archivos en soportes físicos (visitas periódicas).

• Contará con actividades de respuesta frente a los riesgos y necesidades detectadas referentes a la conservación de documentos, buscando detener, actuar, recuperar y tratar el efecto nocivo de cualquier factor de deterioro.

 Verificara y evaluara la efectividad, el funcionamiento y la sostenibilidad de las medidas adoptadas para la conservación de documentos.

4. RESPONSABLES DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN

Para ejecutar las actividades descritas en cada uno de los programas el área responsable de la gestión documental en la Contraloría de Bogotá es la Dirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Servicios Generales, la cual cuenta con el personal descrito en el siguiente cuadro.

PBX: 3358888 Página 7 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Cuadro 1: Recurso Humano SIC

| Área | Cargo | Rol | Responsabilidades SIC |
|---|---|---|---|
| Dirección Administrativa | Director Administrativo | Responsable del Proceso y Grupo de Gestión Documental | Garantiza la apropiación de recursos para la implementación de las actividades y estrategias definidas en el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. |
| Subdirección de Servicios Generales | Subdirector de Servicios Generales | Responsable del Proceso y Grupo de Gestión Documental | |
| Subdirección de Servicios Generales | Profesional en Ciencias de la Información | Líder Técnico del Proceso de Gestión Documental | Actualizar la política de conservación y preservación documental, coordinar el diseño y dirigir la implementación de las actividades y estrategias definidas en el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. |
| Dirección Administrativa y Financiera | Profesional PIGA | Apoyo Técnico | Apoyar la formulación de las estrategias de saneamiento ambiental de los depósitos de archivo. |

PBX: 3358888 Página 8 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

| Área | Cargo | Rol | Responsabilidades SIC |
|--|--|--|---|
| Dirección de TIC | Profesional | Apoyo Técnico al Proceso de Gestión Documental | Apoyar la actualización de la política de preservación documental, el diseño e implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. |
| Subdirección de Servicios Generales | Profesional de Mantenimiento | Apoyo Operativo | Apoyar la Implementación de las acciones de mantenimiento y limpieza de las áreas de almacenamiento. |
| Subdirección de Servicios Generales | Técnicos en Gestión Documental | Personal Operativo | Implementar las políticas y actividades rutinarias definidas en el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. |
| Oficina de Control Interno | Profesional | Apoyo Técnico | Apoyar la verificación de la adecuada implementación del SIC en la Contraloría. |
| Dirección de Planeación | Profesional del Sistema de Calidad | Apoyo Técnico | Apoyar la normalización de documentación en los estándares del Sistema de Integrado de Gestión. |
| Subdirección de Capacitación y Cooperación Profesional Técnica | | Apoyo Técnico | Apoyar la implementación del Programa de Sensibilización y Capacitación en el marco del PIC. |

Fuente: Elaboración Propia

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 9 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

5. ESTRATEGÍAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN

Con el fin de implementar el Sistema Integrado de Conservación en la Contraloría de Bogotá, y en el marco del Plan Institucional de Archivos PINAR se definen las siguientes estrategias:

Cuadro 2: Estrategias de Conservación Documental

| Proyecto | Componen | | D F (0) | | |
|------------------|--------------|---------------------------------------|--------------------------|--|--|
| PINAR | te del SIC | Estrategia | Programa Específico | | |
| 1. Conservación | Plan de | 1. Mantener Hábitos y Cultura | Programa de Capacitación | | |
| de los | Conservación | Archivística para la Adecuada | y Sensibilización | | |
| Documentos | Documental | Aplicación de Procesos y Técnicas | | | |
| Análogos durante | | que permitan la adecuada | | | |
| su ciclo de vida | | Conservación de Documentos. | | | |
| (Garantizar la | | 2. Mantener la infraestructura física | | | |
| conservación de | | de los depósitos de archivo en las | Programa de Inspección y | | |
| los documentos | | condiciones establecidas en la | Mantenimiento | | |
| de mecanismos | | normatividad. | | | |
| conservación) | | 3. Minimizar riesgos biológicos que | Programa de Saneamiento | | |
| | | puedan deteriorar los | Ambiental. | | |
| | | documentos. | | | |
| | | 4. Mantener la Infraestructura Física | Programa de Monitoreo y | | |
| | | de los Archivos Adecuadamente. | Control de Condiciones | | |
| | | | Ambientales | | |
| | | 5. Optimizar el espacio físico y las | | | |
| | | unidades de almacenamiento de | Programa de | | |
| | | acuerdo a la producción | Almacenamiento y Re | | |
| | | documental de cada dependencia | almacenamiento | | |
| | | en la entidad. | | | |
| | | 6. Prevenir y Mitigar el Deterioro de | Programa de Prevención | | |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 10 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

| Proyecto | Componen | Fotuato ella | Dragrama Canacítica |
|--|--------------|---|---|
| PINAR | te del SIC | Estrategia | Programa Específico |
| | | los Documentos de Archivo en Situaciones de Riesgo. | de Emergencias y Atención de Desastres |
| 2. Preservación | Dlon do | Identificar y caracterizar la información contenida en rollos de microfilm para definir estrategias de conservación Identificar los documentos | Programa de Caracterización de Rollos de Microfilm Programa Inventario de |
| | Preservación | | |
| (Mantener | | electrónicos para preservación | Documentos |
| disponible la | | Definir los formatos para la | Programa para la |
| información | | preservación de documentos | Normalización de |
| digital objeto de | | electrónicos de archivo. | producción de documentos |
| preservación | | | electrónicos con fines de |
| | | | preservación digital |
| a largo plazo, | | Establecer mecanismo para | Programa para definición |
| manteniendo | | | de mecanismos para la |
| sus | | garantizar la integridad de los | integridad para los |
| características | | documentos electrónicos de | documentos electrónicos |
| de autenticidad, | | archivo | de archivo |
| integridad, | | 4. Establecer mecanismo para | Programa para definición |
| confidencialidad, inalterabilidad y disponibilidad a | | garantizar la autenticidad de los | de mecanismos para la |
| | | | autenticidad para los |
| | | documentos electrónicos de archivo | documentos electrónicos |
| través del tiempo | | | de archivo |
| | | 5. Establecer los metadatos | Programa de metadatos |
| | | para la conservación de los | para la preservación de |
| | | documentos electrónicos | documentos electrónicos |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 11 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

| Proyecto | Componen | Fatuata ella | Dragrama Canacítica |
|----------|------------|---|---|
| PINAR | te del SIC | Estrategia | Programa Específico |
| | | 6. Implementar mecanismos de renovación de medios y dispositivos para mitigar los riesgos de obsolescencia tecnológica asociada a los medios de almacenamiento de documentos electrónicos | Programa de renovación de dispositivos y medios |
| | | 7.Generar hábitos dando a conocer los procesos y técnicas para la adecuada preservación de documentos electrónicos. 8. Implementar repositorio para la | Programa de capacitación y Sensibilización Programa de |
| | | preservación de la documentación electrónica que se requiere a largo plazo | implementación del repositorio de preservación digital a largo plazo. |
| | 9 | 9. Estandarizar los acuerdos de presentación, los protocolos de transferencia y definir los acuerdos de nivel de servicio para operaciones de repositorio | definición de la comunidad |

Fuente: Elaboración Propia

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 12 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

6. PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

El Plan de conservación documental es definido como "Es el conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo que tienen como fin implementar los programas, procesos y procedimientos, tendientes a mantener las características físicas y funcionales de los

documentos de archivo conservando sus características de autenticidad, integridad,

inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad a través de tiempo." Acuerdo 001 de

2024, en su Artículo. 6.1.2.1 *Plan de conservación documental*

a) Objetivo General

Diseñar e implementar la estrategia tendiente a asegurar la integridad física y funcional de los documentos análogos de archivo de la Contraloría de Bogotá, conservando las características de autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad

a través de tiempo.

b) Objetivos Específicos

Documentar los programas de conservación preventiva para la Contraloría de

Bogotá.

Definir las actividades específicas para la implementación de los programas de

conservación preventiva en la Contraloría de Bogotá.

Planificar los recursos humanos, tecnológicos y financieros, necesarios para la

implementación de los programas de conservación preventiva.

c) Alcance

El Plan de conservación documental cubre las acciones adoptadas para asegurar la

integridad física y funcional de los documentos de archivo, en todas las fases del ciclo de vida,

y en los diferentes espacios en los cuales se producen, tramitan y conservan documental

1 Acuerdo 001 del 2024, "Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones."

www.contraloriabogota.gov.co



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

principalmente en los archivos de gestión y el archivo central ubicado en la Calle 46 a Nº 82 - 54

Bodega 12, Parque Industrial San Cayetano II.

Este plan cuenta con tres enfoques la prevención, el control y seguimiento; Prevención,

"medidas orientadas a medir, detectar y mitigar la presencia de cualquier factor de deterioro

que se pueda llegar a presentar". Control, "actividades enfocadas en detener, actuar y tratar el

efecto nocivo de cualquier factor de deterioro". Seguimiento,

"verificar y evaluar la efectividad, el funcionamiento y la sostenibilidad de las medidas de

conservación adoptadas". Por lo anterior cubre todos los funcionarios, contratistas, proveedores,

que produzcan, tramiten y/o custodien documentos de la Contraloría de Bogotá.

d) Principios de Conservación Documental

El plan de Conservación Documental alineado con la guía de programas del Sistema

Integrado de Conservación para las Entidades del Distrito se encontrará orientado e inspirado

en los siguientes principios:

Protección de la Memoria: La Contraloría de Bogotá establecerá acciones de

prevención, control y seguimiento durante cada fase del ciclo vital de los documentos, de

tal forma que permitan proteger la memoria institucional de la Contraloría de Bogotá.

Accesibilidad: Se realizarán acciones de conservación que permitan prevenir el deterioro

de la información física de interés público, garantizando la disponibilidad para consulta de

los ciudadanos.

Transparencia y Eficiencia: Promoverá acciones y procesos enfocados en el manejo

adecuado de la documentación producida y recibida en los diferentes trámites de la

entidad para que el acervo documental refleje transparencia y eficiencia en su gestión.

Mejoramiento Continuo: Se realizarán revisiones periódicas de las estrategias y

programas del plan, que permita incursionar en acciones de mejora que garantice la

adecuada conservación de los documentos.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 14 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Economía: Los procesos de conservación documental serán integrales y se encontrarán alineados a todos los procesos de la entidad con el fin de garantizar el adecuado enfoque de recursos y aprovechamiento de estos.

e) Metodología

La metodología implementada tal como se encuentra descrita en el Acuerdo 001 del 2024 y alineados al Plan Institucional de Archivos - PINAR y Programa de Gestión Documental –

PGD, comprende las siguientes actividades:

• Identificación de Necesidades: Las necesidades en materia de conservación documental

en el entorno analógico se encuentra soportada en la realización del diagnóstico, la aplicación

del Modelo de Madurez del SIC implementado por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá,

Subdirección Sistema Distrital de Archivo, en el marco de la estrategia "Bogotá 2019:

IGA+10 Componente Gestión Documental", finalmente se toman las condiciones

identificadas en el Informe técnico monitoreo y control de condiciones ambientales, aplicado

a los depósitos de archivo central de la Contraloría de Bogotá

• **Definición de Estrategias**: Soportado en la identificación de necesidades y la priorización

de acciones, se definen las diferentes estrategias que serán implementadas en el marco del

plan de conservación documental.

• Asignación de Recursos: Se asignan los recursos necesarios para el desarrollo de las

estrategias definidas, con el fin de garantizar el seguimiento e implementación en el corto

mediano y largo plazo.

Formulación de los Programas de Conservación Preventiva: Se parte de la descripción

de la situación actual, la identificación de los problemas a solucionar y la formulación de

acciones que permitan la conservación de los documentos en la Contraloría de Bogotá, para

asegurar la implementación de los programas se identifican los recursos tecnológicos,

humanos y financieros que requiere cada uno de los programas.

Estrategia 1 – Mantener Hábitos y Cultura Archivística para la Adecuada Aplicación

de Procesos y Técnicas que permitan la Adecuada Conservación de Documentos.



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Justificación: El componente cultural es fundamental para garantizar la conservación de los documentos en la entidad, actualmente los funcionarios interiorizan e implementan los lineamientos de conservación de documentos de archivo, de forma cotidiana en cada uno de los procesos.

El Plan Institucional de Capacitación de la Contraloría de Bogotá ha incluido temas sobre conservación documental, los ha dictado y logrado una adecuada de conservación de documentos especialmente en las series y subseries documentales con alto tiempo de permanencia en gestión, como son las investigaciones preliminares, los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, entre otros. Por lo anterior el programa sigue incluyendo temas de capacitación y sensibilización enfocados en la conservación documental dirigido a todos los niveles de la entidad.

RESPONSABLES

- Subdirección de Servicios Generales Profesional en Ciencias de la Información
- Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica Profesional.

SITUCIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez: Avanzado

El área de talento humano junto con el área encargada de la gestión documental, planifican y articulan las necesidades de capacitación y sensibilización sobre los temas de la conservación documental.

Se establecen los temas, perfil de los participantes, si son usuarios internos o externos y se implementa armonizado con el plan institucional de capacitación.

Lineamientos Aplicados

Anualmente se capacita y sensibiliza sobre conservación documental, teniendo en cuenta el resultado de las visitas realizadas a los archivos de gestión (dependencias) porque es donde se identifica necesidades puntuales de capacitación y se realiza el mismo día, de no ser posible cuando se realiza la verificación de las temáticas que serán incluidas en el Plan Institucional de Capacitación PIC y se incluyen.

PBX: 3358888 Página 16 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

En los últimos 2 años la entidad capacito en los siguientes temas logrando una efectiva aplicación:

- Administradores de Archivo Central y Responsables de Archivo de Gestión
 - Condiciones ambientales para la conservación de soportes documentales.
 - Manejo, manipulación de archivos y uso de unidades de conservación
- Personal de Limpieza y Mantenimiento.
 - Limpieza de depósitos de archivo, materiales y aplicación Limpieza de documentos de archivo, material y aplicación.
 - Mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica para la conservación de documentos.
- Todo el personal.
 - Producción de documentos con fines de preservación y conservación.
 - Condiciones de acceso, consulta y manipulación de archivos.

Aspectos a Mejorar: No se determina ninguno, puesto que el estado de conservación de los documentos es óptimo y las capacitaciones realizadas cumplieron con el propósito.

Actividades a Desarrollar: Diseñar piezas de comunicación para fortalecer los temas de capacitación dictados.

| RECURSO | | | | | |
|--|-----------------------------|---------------------|--|--|--|
| Humano | Tecnológico | Económico | | | |
| Profesional asignado para la ejecución de | Equipos de Computo | • 2024: \$1.000.000 | | | |
| las capacitaciones - Profesional en | Proyectores. | • 2025: \$1.000.000 | | | |
| Ciencias de la Información.Aliados Estratégicos | Piezas de Comunicación- | • 2026: \$1.000.000 | | | |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 17 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Estrategia 2 - Mantener la Infraestructura Física de los Archivos Adecuadamente

PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

Justificación: La Contraloría de Bogotá actualmente cuenta con (3) tres depósitos para Archivo Central y 76 archivos de gestión a los cuales la Subdirección de Servicios Generales les realiza inspección y mantenimiento periódicamente y estos quedan debidamente documentados.

Según la aplicación del modelo de madurez la Contraloría de Bogotá se encuentra en nivel avanzado y de acuerdo con el diagnóstico integral la infraestructura física de los depósitos de archivo y los sistemas de almacenamiento cumplen con los requisitos normativos para la conservación de documentos.

RESPONSABLES

• Subdirección de Servicios Generales: Técnicos y Contratistas de Mantenimiento.

Lineamientos Aplicados

- El equipo de mantenimiento de la Subdirección de Servicios Generales realiza una

 (1) vez al año inspecciones a la infraestructura física de los tres depósitos de archivo con el
 fin de realizar el mantenimiento a los pisos, muros, techos, puertas, ventanas, instalaciones
 hidráulicas, eléctricas y/o sanitarias, realizar las reparaciones que se requiera en caso de
 evidenciar condiciones inadecuadas.
- Se realiza mantenimiento preventivo al mobiliario (Estantería metálica rodante) tanto en los depósitos del archivo central como en los de gestión una vez al año. Este servicio es contratado por la Subdirección de Servicios Generales en el marco del proceso de mantenimiento aplicándolo puntualmente a "servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo". Por medio de proceso contractual, el cual deja un informe detallando las actividades realizadas tanto a la infraestructura física como a los sistemas de almacenamiento.

PBX: 3358888 Página 18 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

- El procedimiento de mantenimiento incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de archivo y sistemas de almacenamiento.
- El personal que detecte condiciones inadecuadas en la infraestructura donde se almacenen los documentos, lo informa a la Subdirección de Servicios Generales para su reparación.
- El/La coordinador/a del Archivo Central realiza anualmente inspección a las instalaciones físicas y sistemas de almacenamiento en archivo central.
- El Grupo de Gestión Documental realiza anualmente visitas a los archivos de gestión, para verificar el uso adecuado de la estantería y unidades de conservación y genera las recomendaciones o compromisos necesarios en caso de requerirse alguna corrección.

El grupo de servicios generales, responsable de la limpieza en la entidad, limpia **cada dos meses** el mobiliario y cajas de archivo, registrando esta actividad en las planillas respectivas.

Aspectos a Mejorar: No se considera necesario incluir aspectos de mejora puesto que las instalaciones y mobiliario de archivo se encuentran en óptimas condiciones.

Actividades a Desarrollar: No requiere actividades nuevas, continuar con las que se vienen desarrollando.

| RECURSOS | | | | | |
|--------------------------------|----------------|---------------------|--|--|--|
| Humano | Operativos | Económico | | | |
| Prof. Ciencias de la | Equipos de | • 2024 \$ 8.500.000 | | | |
| Información. | mantenimiento. | • 2025 \$ 9.000.000 | | | |
| Profesional de Mantenimiento y | | • 2026 \$ 9.500.000 | | | |
| Contratistas (equipos | | | | | |
| especializados) | | | | | |

PBX: 3358888 Página 19 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Estrategia 3 - Minimizar Riesgos Biológicos que Puedan Deteriorar los Documentos

PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Justificación: En la actualidad la Contraloría de Bogotá, en cabeza de la Dirección Administrativa Líder del PIGA, realiza anualmente el saneamiento ambiental y documental, desinfección, desratización y desinsectación, para controlar factores biológicos que pueden incidir en el deterioro de la documentación ocasionados por hongos, insectos y roedores.

Se hace necesario documentar los lineamientos y actividades enfocadas al saneamiento ambiental y enmarcarlas específicamente en la gestión documental, por lo cual se genera el programa de saneamiento ambiental.

RESPONSABLES

- Administradores de Archivos (Personal que administra los expedientes de Archivo)
- Subdirección de Servicios Generales Profesional de mantenimiento.

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez: Avanzado Lineamientos

Aplicados

Fumigación de Espacios y Control de Plagas: Anualmente se lleva a cabo este proceso a través de un proceso de contratación, el cual es supervisado por el grupo PIGA, quien previamente solicita a los funcionarios:

- Retirar vasos, tasas o pocillos de los espacios.
- Proteger los equipos electrónicos, especialmente computadores.
- Dejar dentro de las unidades de conservación (cajas y estantería) los libros y carpetas.
- Desalojar los espacios de trabajo para que el producto penetre lo mejor posible.
- Desconectar aparatos de la toma eléctrica y no dejar ningún equipo en funcionamiento.
- Cerrar las ventanas.
- No dejar documentos expuestos.

Posterior a la jornada de fumigación realizan las siguientes actividades:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 20 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Ventilan los espacios de oficina.

No se permite el consumo de alimentos en las oficinas.

Limpian los escritorios y sillas.

Limpian los equipos.

Control Estado de Conservación Archivos: Anualmente se visitan los archivos de gestión (dependencias) con el propósito de conocer el estado de conservación de las unidades documentales, entre otros aspectos, a la fecha no se ha encontrado ninguna mala práctica o deterioro en los documentos. Por otro lado, la administradora del archivo central a través de un informe indica el estado de conservación de los documentos que reposan en estos depósitos, para prevenir el deterioro o llevar a cabo malas prácticas que pongan en riesgo la adecuada conservación de los documentos.

Limpieza y Desinfección de Áreas de Deposito: Se encuentra documentado el protocolo de limpieza y desinfección el cual involucra limpieza de archivos y de documentos, este protocolo fue socializado a través de la circular interna N° 19 del 1-Jun- 20 (3-2020-16070) y es ejecutado por los auxiliares de servicios generales. La limpieza y desinfección de las áreas y mobiliario de archivo se realiza cada 2 meses, con los elementos y procedimiento establecido en el protocolo de limpieza y desinfección.

Limpieza de Documentos: Esta limpieza se realiza solo cuando se requiere, cuando se encuentran documentos sucios o infectados biológicamente y en un sitio diferente a donde reposa la documentación, un área aislada, ventilada, limpia y desinfectada, los elementos y procedimiento a aplicar es el indicado en el protocolo de limpieza y desinfección, indicado en el párrafo anterior.

Aspectos a Mejorar: No se considera necesario incluir aspectos de mejora puesto que las acciones y controles para mantener el saneamiento ambiental se cumplen efectivamente.



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

| PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL | | | | | |
|---|--------------------------------|-------|-------------------|--|--|
| Actividades a Desarrollar: Continuar con las que se vienen desarrollando. | | | | | |
| RECURSO | | | | | |
| Humano | Operativos | | Económico | | |
| Profesional en Ciencias de la | Implementos para la limpieza y | . • \ | 2024 \$20.500.000 | | |
| Información. | desinfección. | | | | |
| Contratista del PIGA | Implementos de seguridad | • | 2025 \$21.000.000 | | |
| (fumigación) | • Implementos para la | | | | |
| • Personal de limpieza | Fumigación. | • | 2026 \$21.500.000 | | |
| • Administradores de Archivo | | ŀ | | | |

Estrategia 4 - Mantener los Depósitos de Archivo en las Condiciones Ambientales Establecidas en la Normatividad.

PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES

Justificación: La Contraloría de Bogotá realiza monitoreo de condiciones ambientales en los depósitos de archivo de forma esporádica, teniendo en cuenta los hallazgos realizados en el último monitoreo se evidencia la necesidad de establecer una rutina de actividades de forma periódica, permitiendo un mayor control sobre la conservación de los documentos en los depósitos de archivo.

| RESPONSABLES | | ALCANCE | • |
|---|-----------------------------|-----------------------|----------------|
| Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información y Técnico de Archivo | Se instalaci central. | contemplan ones de | las archivo |
| SITUACIÓN ACTUAL | | | |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 22 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES

- La calibración de equipos de medición se realizará una vez al año a cargo de proveedores del servicio.
- El análisis de información se comparará con los rangos establecidos y en caso de encontrarse alguna anomalía se realizarán los ajustes respectivos con el grupo de mantenimiento y/o proveedores de equipos especializados (si se requieren), para lograr las condiciones ambientales adecuadas.

Aspectos a Mejorar: Instalar Termo higrómetros para el monitoreo de las condiciones de temperatura y humedad relativa.

Actividades a Desarrollar

- Realizar análisis de datos (cada 6 meses junio y diciembre)
- Realizar Calibración de Equipos (1 vez al año).

| RECURSO | | | | | |
|---|-------------|---|--|--|--|
| Humano | Tecnológico | Económico | | | |
| Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información y Técnico en Mantenimiento | | 2023: \$3.000.0002024: \$3.500.0002025: \$3.000.000 | | | |

PBX: 3358888 Página 23 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Estrategia 5 - Optimizar el Espacio Físico y las Unidades de Almacenamiento de Acuerdo con la Producción Documental de cada Dependencia en la Entidad.

PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO Y RE-ALMACENAMIENTO

Justificación: La Contraloría de Bogotá cuenta con unidades de almacenamiento que cumplen con las condiciones necesarias para la conservación de documentos, así mismo se realiza la revisión periódica de la capacidad de almacenamiento, en los depósitos de archivo central y en los archivos de gestión.

A través de estas revisiones controlan el crecimiento documental en los depósitos de archivo central con el fin de garantizar las mejores condiciones de almacenamiento para los documentos y ha identificado la necesidad de revisar y tratar la información contenida en unidades de almacenamiento externo.

RESPONSABLES

Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez:

Almacenamiento: Avanzado y Re almacenamiento: Óptimo.

Lineamientos Aplicados

La entidad cuenta con unidades de almacenamiento diseñados con los materiales indicados en la norma y para documentos de archivo en soporte papel, tamaño carta y oficio, las cajas y carpetas que se adquieren periódicamente cuentan con la ficha técnica de diseño, materiales y características de calidad indicadas por la norma.

Archivos de Gestión: Solo usan carpetas tapa de yute desacificadas y ganchos plásticos para el almacenamiento de documentos de archivo y transferencias primarias, y en las visitas anuales realizadas por el Grupo de Gestión Documental se revisa las unidades de almacenamiento para corroborar su estado de conservación y el cumplimiento de su función de

PBX: 3358888 Página 24 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO Y RE-ALMACENAMIENTO

proteger los documentos de archivo

- Se cambian las cajas, carpetas que presentan deterioro o que no ofrezcan protección a los documentos, al igual que ganchos legajadores metálicos por plásticos (cuando se encuentran, son casos excepcionales).
- Se monitorea la capacidad de almacenamiento de los depósitos de archivo, proyectando el crecimiento de acuerdo con el volumen documental producido cada año.
- Cuenta con series documentales identificadas que tienen altos tiempos de retención o que son de conservación permanente de acuerdo a las TRD.

Actividades a Desarrollar (ver detalle de implementación en el cronograma del plan)

- Retirar la estantería de las dependencias que disminuyeron su volumen de producción documental y no la requieren.
- Almacenamiento de unidades documentales especiales (planos) en su respectivo mobiliario.

Las actividades que se describen a continuación se integraran en próximas planeaciones debido a que actualmente no se cuenta con los recursos y el equipo técnico suficiente.

• Establecer el volumen documental existente en unidades documentales especiales o por ser en soporte diferente al papel (DISQUETE, CD, DVD, USB, DISCOS DUROS).

| RECURSO | | | | | | | |
|--|-----------|---------------------|--|--|--|--|--|
| Humano | Operativo | Económico | | | | | |
| Subdirección de Servicios Generales: | Servicio | • 2024: \$4.000.000 | | | | | |
| Profesional en Ciencias de la Información, Técnicos de archivo y mantenimiento. | | • 2025: \$4.500.000 | | | | | |
| Toomboo do diombo y mantonimionto. | | • 2026: \$4.500.000 | | | | | |

PBX: 3358888 Página 25 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Estrategia 6 - Prevenir y Mitigar el Deterioro de los Documentos de Archivo en Situaciones de Riesgo.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Justificación: La Contraloría de Bogotá cuenta con su Plan de Atención, Prevención y Respuesta ante Emergencias, desarrolla acciones de prevención y control.

RESPONSABLES

- Subdirección de Servicios Generales Profesional en Ciencias de la Información
- Dirección de Talento Humano Profesional

La temperatura del ambiente permite el confort de los funcionarios y visitantes, tiene iluminación natural en la oficinas y ventilación natural suficiente, adicionalmente está dotada de iluminación artificial que cumple con la normatividad ambiental y archivística aplicable a la materia. Los baños de esta sede cuentan con sistemas ahorradores en cisternas y lavamanos.

Los archivos de gestión y central cuentan con mecanismos de seguridad de evitan el acceso a personal no autorizado.

Lineamientos

Ante cualquier emergencia, se deben atender los procedimientos incluidos en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Análisis de Riesgo

Se utilizará la metodología desarrollada en el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, apoyado en la *Guía Metodológica para la elaboración de planes de contingencia en Archivos*, con el fin de enfocar el cuestionario de identificación y evaluación de amenazas en la gestión documental.

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 26 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

Cuadro No. 3 Identificación de Amenazas para el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias

| | | ¿Qué | ¿Por qué | | | | | |
|----------|---------------|-------------|---------------|----------------------|--------|-------------------|----------|--------------------|
| Objeto | Componente | Puede | Puede | ¿Cómo Puede | Contro | Posibles | Nivel de | Medidas |
| | | Ocurrir? | Ocurrir? | Ocurrir? | | Consecuencias | Riesgos | |
| Recursos | Instalaciones | Anegación | Algún daño en | Los baños y | Si | Humedad en los | Bajo | La estantería de |
| Físicos | muebles y | (inundación | las tuberías | depósitos de | | documentos | | archivo cuenta con |
| | Equipos | falla | | archivos al igual | | | | la distancia |
| | | humana) | | que la red | | Perdida de | | adecuada desde el |
| | | | | hidráulica, en caso | | información | | piso |
| | | | | de que se | | | | |
| | | | | presentaran fallas | | Debilitamiento de | | Realizar |
| | | | | en la tubería o red | | la estructura | | mantenimiento |
| | | | | de alcantarillado no | | | | periódico de |
| | | 1 | | habría posibilidad | | | | instalaciones y |
| | | | | de inundación en | | | | redes de acueducto |
| | | | | los depósitos. | | | | y Alcantarillado. |

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 27 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

| | | ¿Qué | ¿Por qué | | | | | |
|----------|---------------|------------|---------------|--------------------|--------|-----------------|----------|----------------------|
| Objeto | Componente | Puede | Puede | ¿Cómo Puede | Contro | Posibles | Nivel de | Medidas |
| | | Ocurrir? | Ocurrir? | Ocurrir? | | Consecuencias | Riesgos | moundae |
| Recursos | Instalaciones | Terremotos | Movimiento | Deslizamiento | Si | Daño a | Bajo | Construcción sismo |
| Físicos | | | sísmico que | o alguna falla en | | Infraestructura | | resistente y ubicada |
| | | | pueda | la infraestructura | | física | | en zona de bajo |
| | | | afectar | que afecte las | | | | riesgo sísmico |
| | | | instalaciones | instalaciones. | | | | |
| | | | | | | Desorden de los | | Solo se tiene dos |
| | | | | | | documentos | | niveles de archivo |
| | | | | | | | | y sobre estos no |
| | | | | | | | | existen más |
| | | | | | | | | pisos. |
| | | | | | | | | Todas las |
| | | | | | | | | unidades de |
| | | | | | | | | conservación se |
| | | | | | | | | encuentran |
| | | | | | | | | debidamente |
| | | | | | | | | identificadas e |
| | | | | | | | | inventariadas. |

www.contraloriabogota.gov.co Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 28 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

| | | ¿Qué | ¿Por qué | | | | | |
|-------------------|---------------|------------|-----------------|----------------------|--------|------------------|----------|------------------------|
| Objeto | Componente | Puede | Puede | ¿Cómo Puede | Contro | Posibles | Nivel de | Medidas |
| 5.5 , 6.15 | | Ocurrir? | Ocurrir? | Ocurrir? | | Consecuencias | Riesgos | |
| Recursos | Instalaciones | Terrorismo | Ataques por | Algún tipo de | Si | Debilitamiento | Bajo | Depósitos aislados del |
| Físicos | | | parte de | explosivo dirigido | | de la estructura | | exterior. |
| Documentos | Evaluación y | | insurgentes a | a las instalaciones. | | | | Acceso restringido. |
| | Disposición | | las | | | | | Depósitos bajo |
| | | | | | | | | llave. |
| | | | | | | | | El parque industrial |
| | | | | | | | | donde se ubica la |
| | | | | | | | | sede cuenta con |
| | | | | | | | | controles de |
| | | | | | | | | seguridad propia. |
| Recursos | Instalaciones | Asonada | Manifestacion | Ingresen a las | Si | Pérdida de | Bajo | Depósitos aislados |
| Físicos | | | es por parte | instalaciones y | | Información | | del exterior. |
| | Evaluación y | | de los | destrucción de la | | Debilitamiento | | Acceso restringido |
| Documentos | Disposición | | habitantes de | documentación | | de la estructura | | depósitos bajo |
| | | | la ciudad con | | | | | llave. |
| | | | violencia hacia | | | | | El parque industrial |
| | | | las | | | | | donde se ubica la |
| | | | | | | | | sede cuenta con |

www.contraloriabogota.gov.co Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 29 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

| Objeto | Componente | ¿Qué Puede Ocurrir? | ¿Por qué Puede Ocurrir? | ¿Cómo Puede Ocurrir? | Contro I | Posibles Consecuencias | Nivel de Riesgos | Medidas |
|-------------------|------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|-------------|---------------------------|---------------------|---|
| | | | instalaciones | | | | | controles de seguridad propia. |
| Recurso Humano | Procesos | Pandemia | Pandemia que afecte los | Dificultad para la producción, acceso | Si | Pérdida de Información | Bajo | Implementación del Procedimiento para la |
| Recursos | | | proceso de la gestión | y consulta de documentos en los | | Demoras | | Producción, Organización y Conservación de Documentos. |
| Físicos | | Q | documental. | diferentes | | administrativas. | | Implementación de recursos tecnológicos para la conservación y consulta de documentos |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 30 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: OGD-15

Versión: 2.0

Plan de Acción ante Emergencias¹:

Etapa: Prevención (antes)

Responsable: Subdirección de Servicios Generales

Acciones Aplicadas:

- Actualización de las amenazas y riesgos identificados, cuando haya cambios en las condiciones físicas, ambientales, biológicas, sociales del entorno del archivo central y teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por las entidades locales y nacionales respectivas.
- Supervisión y control diario de las medidas y sistemas de seguridad del archivo y del parque industrial donde se ubica la sede.
- Mantenimiento periódico de los sistemas de seguridad.
- Mantenimiento y control del sistema contra incendios.
- Limpieza permanente y apropiada del archivo.
- Almacenamiento seguro y lejos de los depósitos de archivo de productos y materiales combustibles (limpieza, oficina, etc.).
- Plena identificación de todas las unidades de conservación (mobiliarios, cajas, carpetas, libros, etc), materiales y productos peligrosos.
- Infraestructura (límites de carga en pisos y paredes), equipos y elementos cumpliendo con materiales y especificaciones técnicas establecidas en la norma.
- Señalización general de áreas de distribución del archivo, equipos, elementos de seguridad y rutas de evacuación.
- Definición de punto de encuentro, rutas de evacuación, brigadista y administrador de archivo.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 31 de 89

¹Basado en el Manual de procedimientos de Contingencias en Archivos Históricos por Desastres Naturales de la UNESCO.



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: OGD-15

Versión: 2.0

Etapa: Respuesta (durante)

Responsable: Subdirección de Servicios Generales

Acciones a Aplicar:

Activar la señal de evacuación.

Desconectar los aparatos eléctricos y fuente de alimentación eléctrica.

• Ante la primera señal de evacuación, mantener la calma, resguardarse en un lugar seguro

y esperar unos minutos previendo posibles réplicas.

• Ante la segunda señal de evacuación, usuarios y empleados evacuar, deben llevar

consigo los objetos personales imprescindibles. No llevar carga voluminosa.

Realizar evacuación de forma ordenada y rápida, sin correr para evitar accidentes.

Asistir prioritariamente a los niños, mujeres embarazadas, personas adultas

mayores y con algún tipo de discapacidad.

No regresar a la sede por ningún motivo, dirigirse y permanecer en el punto de

encuentro.

Seguir las instrucciones de los brigadistas y las autoridades de gestión de riesgos.

Etapa: Recuperación (después)

Responsable: Subdirección de Servicios Generales

Acciones Generales:

Evaluar daños y riesgos en la infraestructura de la sede con el apoyo de expertos, estimar

volumen de daños.

Registrar en los planos arquitectónicos de la sede los elementos estructurales que hayan

sufrido fisuras, fracturas, colapsos o desplazamientos respecto de su centro de gravedad.

Examinar y registrar los daños en el funcionamiento de las instalaciones eléctricas,

sistema de techumbres, redes de distribución de agua y sistemas de combustibles.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 32 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: OGD-15

Versión: 2.0

• Definir las acciones prioritarias de atención y el número de personas que trabajarán en la extracción de los materiales.

• En caso de ser necesario reconstrucción de los archivos, reforzamiento estructural.

Despejar pasillos y corredores.

 Limpieza de escombros y polvo, restablecimiento de los servicios básicos (luz, agua, teléfono, etc.), refacción o cambio del mobiliario dañado, fumigaciones, instalación o reparación de los sistemas de seguridad (contra incendios, robos y aire acondicionado),

entre otros.

Estabilización del medio ambiente, posterior eliminar las bolsas de agua o humedad, abrir o

si es necesario romper puertas y ventanas para crear corrientes de aire continúas para

reducir la temperatura.

Nota: El agua y la humedad en exceso son factores de riesgo presentados en la mayoría de

los desastres naturales y generan proliferación de plagas y microorganismos en la

documentación.

• Brigadista y administrador de archivo organizan el ingreso a los archivos y realizaran la

valoración de los principales daños ocurridos en el mobiliario de archivo y documentación.

Clasificar, ubicar en zonas seguras y etiquetar de la documentación de acuerdo a su valor

y prioridades de recuperación. Priorizar los documentos vitales y/o esenciales a un lugar

seguro.

Aplicar los procedimientos de recuperación documental atendiendo al tipo de siniestro

(incendio, inundación, derrumbe).

Se priorizará la estabilización, limpieza y la protección de los documentos.

Acciones a Realizar en los Archivos en Caso de Incendio:

Limpiar cuidadosamente el depósito documental: estantes, paredes y pisos. Para



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: OGD-15

Versión: 2.0

esta tarea, se debe utilizar una aspiradora y después una estopa con alcohol.

- Sellar con filtros las ventanas de depósito para evitar la irradiación solar directa y la entrada de partículas de polvo que se acumulen sobre la superficie del documento.
- Sellar entradas y salidas por donde transitan los roedores. Colocar cobertores de caucho en las puertas de acceso para evitar el ingreso de insectos.
- Reparaciones básicas en la documentación, por ejemplo, fijar una hoja suelta, aspirar las esporas de los hongos o construir una caja a medida.

Acciones a Realizar en los Archivos en Caso de Inundaciones

De acuerdo con los recursos y tipo de información realizar secado al aíre libre de los documentos, usar deshumidificador, realizar secado por congelación al vacío. Por ningún motivo cerrar libros, eliminar las encuadernaciones o intentar pasar las hojas.

Aspectos a Mejorar: No se considera necesario incluir aspectos de mejora puesto que las instalaciones y mobiliario de archivo se encuentran en óptimas condiciones.

Actividades a Desarrollar: No requiere actividades nuevas, continuar con las que se vienen desarrollando.

| RECURSO | | | | | | |
|--------------------|-------------------------|---------------------|--|--|--|--|
| Humano | Operativos | Económico | | | | |
| Administradores de | Elementos de limpieza y | • 2024: \$.8.500.00 | | | | |
| Archivo | desinfección | • 2025: \$9.000.000 | | | | |
| Brigadistas | Elementos de seguridad | • 2026: \$9.500.000 | | | | |
| Usuarios de los | Dotación personal | | | | | |
| archivos. | | | | | | |

PBX: 3358888 Página 34 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: OGD-15

Versión: 2.0

Estrategia 7 – Identificar y Caracterizar la información contenida en rollos de microfilm para definir estrategias de conservación.

Justificación: La Contraloría de Bogotá microfilmo documentos que se encuentran Originales en soporte papel, estos rollos se encuentran sin inventario ni tratamiento por lo cual la entidad diseño un plan de acción para su intervención.

RESPONSABLES

Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información, Tecnólogos y Técnicos en Gestión Documental.

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez: Nominal

La Contraloría de Bogotá cuenta con información en rollos de microfilm sin intervención.

Aspectos a Mejorar: Inventariar los rollos de microfilm, definir y aplicar tratamiento.

Actividades a Desarrollar

- Realizar inventario documental de los rollos de microfilm que se encuentran en el Archivo Central.
- Realizar una revisión de la información de los rollos de microfilm, que coincida descripción frente a contenido.
- Identificar los rollos de microfilm para conservación, eliminación, selección y/o aplicación de otro medio técnico, de acuerdo a las TVD y TRD de la Entidad.
- Establecer el tratamiento sobre la información contenida en rollos de microfilm.
- Implementar tratamiento a la información contenida en rollos de microfilm.

RECURSO

| Hi | ımano | Tecnológico | Económico |
|---------------------------|----------------|---------------------|----------------------|
| Profesional en | Ciencias de la | | |
| Información, Tecnólogos y | | Lector de Microfilm | • 2024: N/A |
| Técnicos | en Gestión | Lector de Micromin | • 2025: \$25,000,000 |
| Documental. | | | |

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 35 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: OGD-15

Versión: 2.0

f. Cronograma de Implementación – Plan de Conservación Documental 2024-2026

| Responsables Plan / Programa / Actividad PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL 1.1 PROGRAMA DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION 1.1.1 Actualización documentos Sistema Integrado de 1.1.2 Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC. 1.1.3 Diseñar piezas de comunicación para fortalecer la sensibilización PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO | 2026 1 2 34 X X |
|--|-------------------------------------|
| 1 PLAN DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL 1.1 PROGRAMA DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION 1.1.1 Actualización documentos Sistema Integrado de 1.1.2 Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC. 1.1.3 Diseñar piezas de comunicación para fortalecer la sensibilización | 1 2 34 X |
| 1.1 PROGRAMA DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION 1.1.1 Actualización documentos Sistema Integrado de 1.1.2 Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC. 1.1.3 Diseñar piezas de comunicación para fortalecer la sensibilización | |
| 1.1.1 Actualización documentos Sistema Integrado de 1.1.2 Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC. 1.1.3 Diseñar piezas de comunicación para fortalecer la sensibilización | |
| 1.1.2 Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC. 1.1.3 Diseñar piezas de comunicación para fortalecer la sensibilización | |
| establecidas en el PIC. Diseñar piezas de comunicación para fortalecer la sensibilización | |
| 1.1.3 sensibilización | х |
| 1.2 PROCEDAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO | |
| 1.2 PROGRAIVIA DE INSPECCION Y IVIANTENTIVILENTO | |
| Realizar inspecciones a la infraestructura fisica de los depositos de archivo con el fin de realizar | |
| 1.2.1 mantenimiento y/o realizar las reparaciones que se P P X X X X X X X X X X X | X |
| requiera en caso de evidenciar condiciones | |
| inadecuadas | $\perp \downarrow \downarrow$ |
| Realizar mantenimiento preventivo al mobiliario | |
| 1.2.2 (Estantería metálica rodante) tanto en los depósitos P P X X X | X |
| del archivo central como en los de gestión. | |
| 1.3 PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 1.3.1 Limpieza a los depósitos y mobiliario de archivo | |
| 1.3.1 Limpieza a los depósitos y mobiliario de archivo P | X |
| 1.3.2 actividades de limpeza realizadas a las instalaciones P X X X | |
| de archivo | ^ |
| Realizar Procesos de Fumigación y Saneamiento | 1,11, |
| 1.3.3 Redirect Toecoo de Famigación y Sancamiento P X X X X X | X X |
| 1.4 PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES | |
| 1.4.1 Realizar analisis de datos T | $ \mathbf{I} \mathbf{I} \mathbf{X}$ |
| 1.4.2 Realizar Calibración de equipos P X X | Х |
| 1.5 PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO Y REALMACENAMIENTO | |
| Retirar la estantería de las dependencias que | $\overline{\Box}$ |
| 1.5.1 disminuyeron su volumen de producción documental T X X | x |
| y no la requieren | $+\!+\!+$ |
| 1.5.2 Almacenamiento de unidades documentales | $ _{I} _{X}$ |
| especiales (planos) en su respectivo Mobiliario | ' ^ |

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 36 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: OGD-15

Versión: 2.0

| Nº | Responsables Plan / Programa / Actividad | Gest Doc | Ser. Gen | Planeacion | D. TIC | Comunicacione | PIGA | D. TH | Fodas Ofic's | Externo | Co Pla | zo | | D | 0 | | Pl | rgo azo 026 | |
|-------|--|----------|----------|------------|--------|---------------|------|-------|--------------|-------------|-----------|----|---|-----|-----|---|-----|-------------------|---|
| | Fidily Fiografila / Actividad | G. | S | Pla | | Com | | | Toc | | 2 | 3 | 4 | 1 2 | 2 3 | 4 | 1 2 | 2 3 | 4 |
| 1.6 | PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCI | O۱ | I D | E D | ES | AS1 | ΓRI | ES | | | | | | | | | | | |
| 1.6.1 | Realizar la verificación periódica de los sistemas de alerta ante emergencias en los depósitos de archivo. | Р | | | | | | | | | | | X | | Х | | | x | 1 |
| 1.6.2 | Evaluar la efectividad de los mecanismos de seguridad de los archivos de gestión. | Р | | | | 4 | | | | | | X | | | X | | х | | 1 |
| 1.6.3 | Revisión anual de los riesgos y amenazas de gestión documental, así como de los protocolos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias | Р | | | | 4 | | | | | | • | X | | | x | | | X |
| 1.7 | PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE ROLLOS DE MICROFILM | /1 | | Y | | | | | | > | | | | | | | | | |
| 1.7.1 | Realizar un inventario de los rollos de microfilm con los que cuenta la entidad. | Т | | | | | | | | | | X | | | | | | | |
| 1.7.2 | Realizar una revisión de la información de los rollos de microfilm, que coincida descripción frente a contenido. | Ρ | | | | | | | | | | | | | | | x | | |

PBX: 3358888 Página 37 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: OGD-15

Versión: 2.0

g. Gestión del Riesgo del Plan de Conservación Documental

Para gestionar los riesgos asociados a la conservación documental, se asocia el siguiente riesgo, al mapa de riesgos de la entidad.

Cuadro No. 4 Gestión de riesgos PCD

| Objeto | Componente | ¿Qué Puede Ocurrir? | | ¿Cómo Puede Ocurrir? | Tiene Control | Posibles Consecuenci as | Nivel de riesgos | Medidas |
|------------|-----------------------------------|--|---|--|------------------|---|------------------------|--|
| Documentos | Utilización y Conservació n | Afectación Biológica a los documentos | Problemas de sanidad en el parque Industrial San Cayetano ubicación de la Bodega. | En las inmediaciones del Parque Industrial se encuentra el Parque San Cayetano, el cual cuenta con zonas verdes y vegetación, las cuales pueden generar presencia roedores e insectos. | Si | Deterioro de las unidades de almacenamien to y/o el soporte documental, generando pérdida de información. | Bajo | Programas de saneamiento y control de plagas |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 38 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: OGD-15 Versión: 2.0

| Objeto | Componente | ¿Qué Puede Ocurrir? | ¿Por qué Puede Ocurrir? | ¿Cómo Puede Ocurrir? | Tiene Control el Riesgo | Posibles Consecuenci as | Nivel de riesgos | Medidas |
|---------------------|-----------------------------------|---|--|---|----------------------------------|--|------------------------|--|
| Documentos | Utilización y Conservació n | Afectacion es Biológicas | Variación en el medio ambiente del Archivo | Incremento de la humedad y de ácaros | Si | Deterioro de las unidades de almacenamien to y/o el soporte documental, generando pérdida de información | Bajo | Control de condiciones ambientales y limpieza de las instalaciones y unidades de conservación |
| Recursos Humanos | Cultura Organizacional | Perdida de documentación por desconocimien to o negligencia administrativa. | Falta de aplicación de los instrumentos archivísticos. | Eliminación de documentos sin implementación de ningún control o política | Si | Perdida de información | Bajo | Aplicación de instrumentos de gestión documental. Visitas de seguimiento y control a los archivos de gestión y |

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 39 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: OGD-15 Versión: 2.0

| Objeto | Componente | ¿Qué Puede Ocurrir? | ¿Por qué Puede Ocurrir? | ¿Cómo Puede Ocurrir? | Tiene Control el Riesgo | Posibles Consecuenci as | Nivel de riesgos | Medidas |
|---------------------|-------------------------------|---|---|---|----------------------------------|--|------------------------|---|
| | | | | | | | | central. |
| Documentos | Utilización y Conservación | Daños eléctricos por subidas de tensión que pueden ocasiona daños a equipos de cómputo. | Daño en las redes eléctricas de las bodegas. | El edificio cuenta con redes de electricidad derivadas del parque industrial. | Si | Pérdida de información. | Bajo | Realizar mantenimiento periódico a las redes de electricidad. |
| Recursos Físicos | Instalaciones | Algún tipo de falla arquitectónica que pueda afectar la estructura | Falta de mantenimient o a infraestructura física. | Debilitamiento de bases o deterioro significativo de las instalaciones. | SI | Debilitamiento de la estructura. | Bajo | Mantenimiento a las instalaciones |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 40 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: OGD-15 Versión: 2.0

| Objeto | Componente | ¿Qué Puede Ocurrir? | ¿Por qué Puede Ocurrir? | ¿Cómo Puede Ocurrir? | Tiene Control el Riesgo | Posibles Consecuenci as | Nivel de riesgos | Medidas |
|------------------------|----------------------|---|-------------------------------|--|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|---|
| Recursos Físicos | Muebles y Equipos | Cambio de tecnología, o problemas con la migración de datos | se aseguran | Que no se apliquen correctamente las políticas de backup y migración de información. | SI | Pérdida de información. | Alto | Implementar las políticas de migración de información. |
| Recurso Humano | Idoneidad | No se apliquen las políticas archivísticas | Falta de conocimiento | No aplicar o aplicar inadecuadamente las políticas archivísticas, que ocasiones perdidas de información. | SI | Pérdida de información | - Alto | Implementación de políticas y un programa de capacitación |
| Recursos Financiero | Presupuesto | Falta de presupuesto | Falta de Disponibilidad | No asignación de presupuesto en cualquiera de sus | SI | Demoras y dificultades en | Alto | Armonización del SIC y el PINAR, |

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 41 de 89



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: OGD-15 Versión: 2.0

| Objeto | Componente | ¿Qué Puede Ocurrir? | ¿Por qué Puede Ocurrir? | ¿Cómo Puede Ocurrir? | Control el Riesgo | Posibles Consecuenci as | Nivel de riesgos | Medidas |
|-------------------|--------------|---|--|--|-------------------------|---|------------------------|--|
| | | | presupuestal en la Entidad | etapas y/o recursos necesarios, por tanto, se presenta incumplimiento a los lineamientos establecidos por el AGN demás normas. No se puedan desarrollar las actividades y estrategias establecidas en el Sistema Integral de Conservación. | | la implementació n | | vinculado al Plan de Desarrollo |
| Recurso Humano | Organización | Falta de interés por parte del Nivel Directivo | Fallas en la comunicación de los beneficios del plan | No se cumplan con lo propuesto en el SIC en los tiempos, actividades y estrategias. | SI | Demoras y dificultades en la implementació | -Alto | Seguimiento a los indicadores y cronograma de implementación |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 42 de 89



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

h) Recursos Financieros

Para garantizar la implementación de cada uno de los planes, programas y proyectos definidos entorno a la conservación de documentos en la entidad, se incluirán en el Plan de Adquisiciones los recursos económicos necesarios para la implementación en cada vigencia, de acuerdo con el cronograma general de implementación y la priorización de cada una de las acciones dispuestas en los programas y planes desarrollados.

6. PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO

El Plan de Preservación Digital se define como "Es el conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo que tienen como fin implementar los programas, estrategias, procesos y procedimientos, tendientes a asegurar la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, manteniendo sus características de autenticidad, integridad, confidencialidad, inalterabilidad, fiabilidad, interpretación, comprensión y disponibilidad a través del tiempo" Acuerdo AGN 001 del 29 de febrero del 2024.

a) Objetivo General

Garantizar el acceso y seguridad de los documentos electrónicos de archivo, manteniendo las características de autenticidad, integridad, confidencialidad, inalterabilidad y disponibilidad a través del tiempo para la entidad.

b) Objetivos Específicos

- Establecer los estándares de preservación de formatos de tecnología neutra y abierta.
- Implementar mecanismos de preservación digital para los medios y soportes electrónicos en la Contraloría de Bogotá.
- Definir lineamientos para optimizar el almacenamiento de documento digital producto de los procesos misionales.

PBX: 3358888 Página 43 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

 Establecer los medios de almacenamiento digital definiendo las características adecuadas para la preservación de los documentos digitales en la Contraloría de Bogotá.

c) Alcance

El Plan de Preservación Digital a Largo Plazo incluye los documentos electrónicos nativos digitales y digitalizados que son producidos, recibidos o administrados por la entidad en sus versiones finales, que formen parte de las series y subseries definidas en la Tabla de

Retención Documental y que cuenten con un tiempo de retención mayor a 10 años.

Con el fin de optimizar y enfocar de forma adecuada los recursos destinados a la

preservación digital en la entidad, se dará alcance a los documentos electrónicos, que hayan sido

producidos en el marco de los procesos misionales, estratégicos, apoyo y evaluación y/o relacionados

con gestión del talento humano, que, además, cuenten con tiempos de retención documental

superiores a 10 años, aclarando que incluye documentos electrónicos que no se encuentren

incluidos en algunos de los instrumentos archivísticos, pero que por su valor institucional,

histórico, documental requiere de su preservación.

d) Principios de Preservación Digital a Largo Plazo

Teniendo en cuenta que la gestión de documentos y particularmente la preservación digital se basa en estándares, el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo se encuentra enmarcado en los siguientes principios definidos en el documento de la UNESCO "Carta sobre

la preservación del patrimonio digital. 2003"

Patrimonio:

• La Contraloría de Bogotá es consciente que no todos los objetos digitales merecen ser

preservados. El patrimonio digital está constituido únicamente por documentos

electrónicos, que hayan sido producidos en el marco de los procesos misionales,

estratégicos y/o relacionados con gestión del talento humano, que, además, cuenten con

tiempos de retención documental superiores a 10 años, aclarando que incluye documentos

electrónicos que no se encuentren incluidos en algunos de los instrumentos archivísticos,

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

pero que por su valor institucional, histórico, documental requiere de su preservación.

 La continuidad de la existencia y posibilidad de consulta de los objetos dignos de ser preservados es un factor decisivo, pues, si se pierde el acceso a grandes volúmenes de datos, la posibilidad de recuperarlos es ínfima. La continuidad requiere una acción sostenida y directa (denominada preservación digital) y no una especie de "negligencia benigna" pasiva.

Preservación Digital:

- La preservación consiste en mantener la capacidad de presentar los elementos esenciales de objetos digitales auténticos.
- La preservación digital debe hacer frente a peligros que pueden amenazar cualquiera de los elementos del objeto digital: material, lógico, conceptual y esencial.

Responsabilidad:

- La preservación digital solo podrá lograrse si la entidad y los funcionarios aceptan asumir su responsabilidad. El punto de partida de cualquier acción es una decisión a este respecto.
- Al emprender acciones, los responsables deben tener conciencia de que existen problemas complejos. Lo importante es no provocar daños y tratar de comprender el proceso en su totalidad, así como los objetivos que se deban alcanzar, evitando tomar medidas que más adelante pongan en peligro la preservación.

Decidir qué conservar:

- Las decisiones de selección deben ser fundamentadas, coherentes y responsables.
- La decisión de preservar un elemento puede ser revisada posteriormente; en cambio, si se decide no preservarlo, la decisión suele ser definitiva.

Colaborar con los productores:

 Los esfuerzos de preservación tienen que hacer frente a la tendencia predominante de la tecnología digital y a sus modalidades de desarrollo y utilización.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 45 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

- Muy a menudo, los objetos digitales se crean sin intención de preservarlos a largo plazo.
- Colaborar con los productores para influir en las normas y prácticas que aplican y sensibilizarlos a las necesidades de la preservación son, pues, actividades importantísimas.

Autenticidad y protección de los datos:

- La autenticidad es una cuestión fundamental cuando los objetos digitales se utilizan como pruebas y también puede ser importante para otras clases de patrimonio digital.
- Debe garantizarse la seguridad del almacenamiento y la gestión de los datos que constituyen los objetos digitales si se desea tener la posibilidad de representar objetos auténticos a los usuarios.
- La protección de los datos se basa en los principios de seguridad y redundancia de los sistemas.

Mantenimiento de la accesibilidad:

- El objetivo de mantener la accesibilidad es encontrar métodos económicos de garantizar el acceso cada vez que sea necesario, tanto a corto como a largo plazo.
- El plan de preservación digital debe encontrar métodos para preservar el acceso a objetos poco normalizados, en un entorno en el que las normas evolucionan rápidamente.
- El acceso a los datos digitales siempre depende de una combinación de equipos y programas informáticos, pero el grado de dependencia de herramientas específicas determina la variedad de las opciones de preservación.
- Es razonable que los programas opten por estrategias múltiples para preservar el acceso a los datos, especialmente si se trata de colecciones diversas. Se deberán tener en cuenta los beneficios potenciales del hecho de preservar los flujos de datos originales de los objetos, así como las versiones modificadas, como un seguro contra cualquier fallo de estrategias aún inciertas.
- Las estrategias para preservar la accesibilidad no son autónomas, sino que son respaldadas por otras responsabilidades. Además, pueden combinarse varias estrategias

PBX: 3358888 Página 46 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

para obtener mejores resultados.

Gestión:

• Esperar a que aparezcan soluciones completas y solventes para adoptar medidas responsables significará probablemente la pérdida del material.

 Los programas de preservación requieren una buena gestión. Con este fin, se necesitan competencias generales en gestión y conocimientos suficientes sobre los diversos aspectos de la preservación digital para tomar las decisiones correctas en el momento adecuado.

La preservación digital integra la evaluación y la gestión de riesgos.

 Si bien se puede recurrir a proveedores de servicios para algunas tareas, el cumplimiento de los objetivos de preservación es responsabilidad, en último término, de la Contraloría de Bogotá

Trabajo en equipo:

El trabajo en colaboración es una manera rentable de elaborar e implementar el plan de preservación digital, pues aporta una amplia cobertura, ayuda mutua y los conocimientos necesarios.

e) Metodología

Para la formulación del Plan de Preservación Digital, se tuvo en cuenta diferentes aspectos que evidencian la situación actual, como el modelo de madurez para la formulación del SIC, los Cuadros de Caracterización Documental y el diagnóstico de anexos en soporte electrónico, a partir de dicha información se formula estrategias a corto, mediano y largo plazo. La entidad deberá implementar nueve (9) estrategias que se presentan a continuación,

las cuales se encuentran enfocadas en la identificación de documentos electrónicos objeto de preservación digital, la definición de estándares para la preservación de documentos electrónicos de archivo en la Contraloría de Bogotá, la implementación de mecanismos para

PBX: 3358888 Página 47 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

mitigar los riesgos de obsolescencia tecnológica y la definición del repositorio de preservación digital a largo plazo.

Estrategia 1 - Identificar los Documentos Electrónicos para Preservación Digital

PROGRAMA INVENTARIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

PARA PRESERVACIÓN DIGITAL

Justificación: En el marco de las estrategias de eficiencia administrativa, trasparencia y disminución del uso de papel en las entidades públicas, la Contraloría de Bogotá ha desarrollado varios proyectos encaminados a la recepción y producción de documentos electrónicos en los diferentes procesos de la entidad.

El desarrollo de diferentes instrumentos archivísticos como los Cuadros de Caracterización Documental, han permitido identificar los soportes y tipologías documentales electrónicas producidas por las áreas, realizar el inventario documental de los expedientes que conforman el acervo electrónico y la identificación de las series y subseries documentales objeto de preservación digital a largo plazo, teniendo como base el alcance definido por la entidad, el cual indica que aplicar a los documentos que según la TRD se deben conservar por más de 10 años aclarando que incluye documentos electrónicos que no se encuentren incluidos en algunos de los instrumentos archivísticos, pero que por su valor institucional, histórico, documental requiere de su preservación.

RESPONSABLES

- Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información
- Dirección de TIC: Ingeniero de Sistemas.

Todas las demás dependencias: Funcionarios con expedientes electrónicos a cargo.

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez:

Avanzado En la actualidad se cuenta con identificación de las tipologías documentales vinculadas a la Tabla de Retención Documental que se encuentran en formato electrónico.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 48 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Desde este instrumento se identifica las series y subseries documentales que se deben conservar por más de 10 años y cuentan con producción en soporte electrónico.

La entidad cuenta con el formato de inventario documental adaptado para registrar expedientes híbridos y 100% electrónicos, las dependencias a causa de la pandemia, lo está usando desde 2020 y a través de éste se controla la producción de los documentos electrónicos.

Lineamientos Aplicados

• Los documentos electrónicos utilizados en el ejercicio de las auditorias de control fiscal,

que correspondan a información de los sujetos de control y que se encuentran publicados

en sitios web o herramientas tecnológicas a las cuales tienen acceso los funcionarios de la

entidad, no son archivados en los expedientes electrónicos, solo se tiene en cuenta la

información que aporta una prueba directa sobre algún incumplimiento por parte del sujeto

de control.

• Los funcionarios que generan expedientes electrónicos deben entregar al administrador

de Archivo de Gestión Electrónico (Datacontrabog), los expedientes con su respectivo

inventario documental, manteniendo la estructura de clasificación definida en las Tablas de

Retención Documental – TRD. Así como también diligencian la hoja de control que aplica

para expediente electrónico, identificando entre otros campos el tipo de formato y el peso

de cada archivo.

Se realizó la identificación de documentos objeto de preservación digital a largo plazo.

Aspectos a Mejorar: Todas las dependencias de la entidad deben contar con el

inventario documental actualizado.

Actividades a Desarrollar:

Implementación del aplicativo activo de información por parte de la Dirección TIC´S y



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

con apoyo del Proceso de Gestión documental y los procesos involucrados

- Modificación del PGD-08 procedimiento para la actualización de los instrumentos de gestión de información.
- Realizar pruebas del aplicativo desarrollado de la matriz del inventario de activos de información
- Realizar capacitación para socializar el aplicativo activos de información e impartir lineamientos sobre el diligenciamiento de este.
- Diligenciar y actualizar información en el nuevo sistema Activos de Información

| RECURSO | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Humano | Tecnológico | Económico | | | | | | | |
| Subdirección de Servicios | Archivo de Gestión | • 2024: \$4.500.000 | | | | | | | |
| Generales: Profesional en Ciencias | Electrónico | 2025: \$5.000.0002026: \$5.500.000 | | | | | | | |
| de la Información. | (Datacontrabog) | | | | | | | | |
| Todas las dependencias | | | | | | | | | |

Estrategia 2 - Definir Formatos para Preservación de Documentos Electrónicos

PROGRAMA PARA LA NORMALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS CON FINES DE PRESERVACIÓN DIGITAL.

Justificación: La producción de documentos electrónicos en la Contraloría Bogotá cuenta herramientas y lineamientos para la producción de la mayor parte de sus documentos de archivo, que obedecen a tipo texto, como también con medios de almacenamiento, elementos de autenticidad e integridad, entre otros. Por lo tanto requiere definir formatos, estándares y lineamientos para la recepción y tratamiento de los documentos de terceros, y de formatos diferentes a tipo texto que requieren de preservación digital a largo plazo.

RESPONSABLES

- Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información
- Dirección de TIC: Ingeniero de Sistemas
- Todas las demás dependencias: Funcionarios productores de documentos electrónicos.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 50 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez: Intermedia

Lineamientos Aplicados

La entidad definió los formatos de preservación digital a usar en los documentos producidos por los funcionarios de la entidad y los ha venido adoptando progresivamente de la siguiente manera:

| Tipo de | Extensión del Formato | Formato para Preservación |
|------------|--------------------------|-------------------------------------|
| Contenido | Actualmente Usado | Definido Usar |
| Texto | PDF, <u>PDF/A</u> , xls, | PDF/A1(estándar ISO 19005- |
| | docx, ppt, ppsx, html. | 1) y |
| | xml, pst | XML (W3C HTML Estándar Abierto) |
| Imagen | jpg, tiff, png, | TIFF (Sin compresión), JPEG2000(sin |
| | | pérdida) y |
| | | SVG (W3C) |
| Video | JPEG 2000- | JPEG 2000- Motion (ISO 15444-4), |
| | Motion (ISO 15444- | MP4 |
| | 4) y MP4 | |
| Audio | mp3 | BWF (EBU - TECH 3285) |
| | | |
| Compresión | zip, rar | GZIP (RFC 1952 Estándar Abierto) |

| Componente | Producto, | Formato Propietario | Formato para |
|---------------|------------|----------------------------------|------------------|
| Computacional | Servicio | | Preservación |
| | | | Definido Usar |
| Bases | Oracle | Dmp y Bak (Se está | SQL (ISO 9075-1) |
| de Datos | SQL Server | respaldando con la máquina | |
| | MySql, | virtual en la que está corriendo | |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 51 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

| | MariaDB | el servicio) | |
|-------------|------------|---------------------------------|---------------------|
| Máquina | Hyper-V | Vhdx (Discos duros máquinas | No existe y no se |
| Virtual | | virtuales), Vmcx Vmgs y vmrs | requiere puesto que |
| | | (Configuración de las | son solo para |
| | | máquinas virtuales) | visualización. |
| Página Web | Drupal | Jsp, html, bak | WARC |
| | MySqI | | |
| Correo | Outlook | Msg (mensajes) | EML |
| electrónico | | Pst o ost (cuentas de correo E) | |
| Backup | VeamBackup | vrb (Backups | Se encuentra por |
| | | incrementales) y vbk | definir el formato |
| | | (Backups full). | Para preservación. |

- Se realizó investigaciones con los proveedores de productos de soluciones de software adquiridas por la Entidad, en el que se indicó de productos, versionamientos actuales y futuros de los productos y la línea de tiempo para dichos cambios.
- Se identificó el tipo de formato utilizado en todas las series y subseries documentales, concluyendo que el 98% de los documentos de archivo obedecen a tipo texto por lo cual el sistema por el cual se producen las comunicaciones oficiales de la entidad convierte todas las comunicaciones a PDF/A y los funcionarios tienen la instrucción de convertir todos los demás formatos a PDF/A.

Aspectos a Mejorar

- Realizar una verificación de la aplicabilidad del formato PDF/A en las dependencias.
- Determinar, revisar e instalar las herramientas para la conversión de formatos a formatos de preservación digital a largo plazo.

Actividades a Desarrollar

Implementar el uso de formatos de preservación digital en forma gradual

Las actividades que se describen a continuación se integraran en próximas planeaciones debido a que actualmente no se cuenta con los recursos y el equipo técnico suficiente.



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

- Revisar periódicamente los formatos o versiones nuevas de los documentos electrónicos que ingresan desde gestión y que se constituyen como objetos de preservación digital.
- Revisar las series o subseries que serán objeto de preservación.
- Adelantar actividades de análisis y revisión sobre el cumplimiento de la documentación en los formatos de preservación definidos sobre DataContrabog.
- Realizar jornadas de capacitación para explicarles a los funcionarios cómo generar la información en dichos formatos en este momento y que sean así almacenados en Datacontrabog.
- Revisiones semestrales para detectar nuevos formatos o validar tecnológicamente las soluciones que permita a los funcionarios generar documentos en formatos abiertos.

| RECURSO | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Humano | Tecnológico | Económico | | | | | | | | |
| Subdirección de Servicios | Archivo de | • 2024 : \$10.000.000 | | | | | | | | |
| Generales: Profesional en | Gestión | • 2025 : \$12.500.000 | | | | | | | | |
| Ciencias de la Información.Dirección de TIC: Ingeniero de | Electrónico / | • 2026 : \$14.000.000 | | | | | | | | |
| Sistemas, | Datacontrabog | | | | | | | | | |
| Todas las demás dependencias: | Sistemas y | | | | | | | | | |
| Funcionarios productores de | aplicaciones en | | | | | | | | | |
| documentos electrónicos | la entidad. | | | | | | | | | |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 53 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Estrategia 3 - Implementar Mecanismo de Integridad en Documentos Electrónicos

PROGRAMA INTEGRIDAD PARA LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO

Justificación: La producción de documentos electrónicos en la Contraloría Bogotá, requiere de mecanismos internos o externos a los documentos electrónicos que permitan garantizar la integridad, y disponibilidad entre otros. Lo anterior, con el objetivo de garantizar que los documentos electrónicos se mantengan incólumes, no presenten ninguna alteración o modificación posterior a su producción y fueron suscritos en el tiempo y por quienes intervinieron, por lo que se requiere definir claramente los estándares que deben ser aplicados en la entidad con miras a la preservación digital a largo plazo.

RESPONSABLES

Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información

Dirección de TIC: Ingenieros de Sistemas

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez: Nominal

La entidad definió mecanismos de integridad dentro del Modelo de Requisitos para la Adquisición del SGDEA, como también las series y subseries documentales objeto de preservación digital a largo plazo para aplicar el mecanismo.

Lineamientos Aplicados

El hash es el código único de cada documento que se incluye en cada documento y ayuda

a salvaguardar la integridad del documento custodiado.

En la Contraloría de Bogotá se definió en el Modelo de Requisitos Técnicos para la adquisición del SGDEA "que debe permitir a un usuario autorizado validar la integridad de un documento como por ejemplo mediante la generación y validación de un código hash y validación con metadatos. En cualquier caso, deberá generar un mensaje con los resultados

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 54 de 76

obtenidos".



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Como también identifico las series y subseries documentales objeto de preservación digital que existen actualmente para la implementación de este mecanismo de integridad.

Actividades a Desarrollar:

 Implementar la herramienta de hash en los sistemas de información de la entidad de la entidad de acuerdo a los lineamientos.

| RECURSO | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|---------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Humano | Tecnológico | Económico | | | | | | | |
| Subdirección de Servicios | SGDEA – Sistema | Lo establecido para la | | | | | | | |
| Generales: Profesional en Ciencias | de Gestión de | adquisición del SGDEA | | | | | | | |
| de la Información. | Documentos | | | | | | | | |
| Dirección de TIC: Ingenieros de Sistemas | electrónicos de Archivo | | | | | | | | |

Estrategia 4: Implementar Mecanismo de Autenticidad en Documentos Electrónicos

PROGRAMA AUTENTICIDAD PARA LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO

Justificación: La producción de documentos electrónicos en la Contraloría Bogotá actualmente cuenta con elementos básicos para la autenticación de documentos, utilizando firmas digitalizadas que se acompañan de contraseñas para la producción de comunicaciones y el correo electrónico como segundo dato para respaldar la consulta en caso de dudas sobre la firma registrada, sin embargo la entidad requiere de la implementación de mecanismos internos y externos para mitigar los riesgos asociados con el valor probatorio de los documentos electrónicos suscritos, la suplantación de identidad de los firmantes y el no repudio con miras a la preservación digital a largo plazo.

RESPONSABLES

- Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información
- Dirección de TIC: Ingeniero de Sistemas

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 55 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez: Básico

La entidad actualmente cuenta con la implementación de algunos mecanismos de autenticidad de documentos electrónicos en formato tipo texto, aun así, garantizan en su totalidad el valor probatorio, la suplantación de identidad de los firmantes y el no repudio.

Lineamientos Generales

Elementos para garantizar la autenticidad

Los documentos electrónicos de archivo vinculados a las series y subseries documentales deben contar con características que permitan garantizar la autenticidad, en la Contraloría de Bogotá se implementan los siguientes mecanismos:

- Firmas Electrónicas: Métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente. (Presente en el sistema de información SIGESPRO).
- Firmas Digitales: La firma digital se configura como un valor numérico que se asocia a un mensaje de datos y permite determinar que dicho valor ha sido generado a partir de la clave originaria, sin modificación posterior. La firma digital se basa en un certificado seguro y permite a una entidad receptora probar la autenticidad del origen y la integridad de los datos recibidos. (el uso de firmas longevas es un requisito en el SGDEA).

Lineamientos Aplicados

En la Contraloría de Bogotá definió en el Modelo de Requisitos Técnicos para la Adquisición del SGDEA "El SGDEA debe permitir Integrar mecanismos tecnológicos como: firmas digitales, estampado cronológico, mecanismos de encriptación, marcas digitales electrónicas, estampado cronológico, Código Seguro de Verificación - CSV, servicios externos que permitan certificación digital y digitalización certificada, firmas longevas" y "EL SGDEA debe permitir la validación de firmas a través de firmas longevas (AdES-T, AdES-C,, AdES-X, AdES-

PBX: 3358888 Página 56 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

XL y AdES-A). Para preservación digital a largo plazo." Como también identifico las series y subseries documentales objeto de preservación digital que existen actualmente para la implementación de este mecanismo de autenticidad.

Actividades a Desarrollar:

- Generar el lineamiento técnico relacionado con el mecanismo de longevidad en los procesos de compra de firmas Digitales.
- Evaluar y validar los diferentes mecanismos de firmas longevas que se requieren en la Contraloría de Bogotá de acuerdo a los documentos objeto de preservación digital a largo plazo.

Las actividades que se describen a continuación, se integraran en próximas planeaciones debido a que actualmente no se cuenta con los recursos y el equipo técnico suficiente.

 Implementar firmas electrónicas y/o digitales en los documentos electrónicos que lo requieran y los sistemas de información de la Entidad

| | | | RECURSO | |
|------------------------------------|------|-------------------------|--------------------|------------------------|
| Humano | | Tecnológico | Económico | |
| Subdirección | de : | Servicios | SGDEA – Sistema de | Lo establecido para la |
| Generales: Profesional en Ciencias | | Gestión de Documentos | adquisición del | |
| de la Información | | electrónicos de Archivo | SGDEA | |
| Dirección de TIC: Ingeniero de | | | | |
| Sistemas | | Sistemas | | |

Estrategia 5 - Establecer los Metadatos para la Preservación de los Documentos Electrónicos

PROGRAMA DE METADATOS PARA LA PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS
ELECTRÓNICOS

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 57 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Justificación: La producción y documentos electrónicos en la Contraloría Bogotá mantiene actualmente un mínimo de metadatos asociados a la identificación y descripción del Proceso de Gestión Documental que en su mayoría se encuentran asociados a la producción del documento netamente y que de manera genérica son implementados por los productos de creación del documento; sin embargo, es necesario que para una correcta ejecución e implementación del Plan de Preservación se incluyan aquellos metadatos manuales o automáticos que han sido recogidos en los modelos, estándares para la preservación de documentos electrónicos de archivo, ofreciendo información, trazabilidad y control suficiente en el tratamiento del documento y proporcionando información descriptiva y contextual del mismo.

Lo anterior conlleva a la estructuración de un esquema de metadatos institucional con miras a la preservación digital a largo plazo.

RESPONSABLES

- Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información
- Dirección de TIC Profesional
- Todas las demás dependencias: Funcionarios productores de documentos electrónicos.

SITUACIÓN ACTUAL

<u>Indicador Modelo de Madurez: Nominal:</u> La entidad actualmente no ha adoptado metadatos para la preservación de documentos electrónicos.

Lineamientos Generales - Estructura de metadatos para preservación

La Contraloría de Bogotá cuenta con un esquema de metadatos para los documentos de la Tabla de Retención Documental, este esquema será incluido en la herramienta SGDEA para la gestión de los documentos electrónicos de archivo, el cual contempla los siguientes metadatos en referencia a la preservación digital:

- Información del objeto de datos de contenido.
- Información de referencia.
- Información de contexto.
- Información de procedencia.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 58 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

• Información de derechos de acceso.

Aspectos a Mejorar: Definir los metadatos necesarios para garantizar la integridad y autenticidad de los documentos electrónicos.

Actividades a Desarrollar

- Realizar una identificación y selección de los metadatos aplicables de acuerdo a las capacidades del sistema de comunicaciones oficiales que opera en la actualidad SIGESPRO, las fuentes de información de los archivos de preservación y los que serán requeridos en la próxima adquisición del SGDEA
- Generar la versión final de documento Esquema de Metadatos de la Contraloría de Bogotá.

Las actividades que se describen a continuación se integraran en próximas planeaciones debido a que actualmente no se cuenta con los recursos y el equipo técnico suficiente

 Adicionar o referenciar en el Modelo de Requisitos del Sistema de Gestión Documental la indicación al Esquema de Metadatos adoptado en la Entidad, el cual incluirá los metadatos de preservación requeridos.

Las actividades propuestas a desarrollar están sujetas a la adquisición de un sistema que cumpla con los requisitos necesarios.

| | RECURSO | |
|---------------------------------------|--|------------------------|
| Humano | Tecnológico | Económico |
| Subdirección de Servicios | SGDEA – Sistema de | Lo establecido para la |
| | Gestión de Documentos electrónicos de Archivo | adquisición del SGDEA |
| de la Información, Dirección de TIC - | | |
| Profesional Todas las demás | | |
| dependencias: Funcionarios | | |
| productores de documentos | | |
| electrónicos. | | |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 59 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Estrategia 6 – Implementar Mecanismos de Renovación de Medios y Dispositivos para Mitigar los Riesgos de Obsolescencia Tecnológica Asociada a los Medios de Almacenamiento de Documentos Electrónicos.

PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE DISPOSITIVOS Y MEDIOS

Justificación: Con el fin de garantizar que los documentos electrónicos almacenados en diferentes medios y soportes sean accesibles en el tiempo, la Contraloría de Bogotá requiere la implementación de un programa que identifique las actividades necesarias para la renovación de medios y dispositivos.

Es de suma importancia para la Entidad contemplar y ejecutar acciones que mitiguen los riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica por cuanto la industria de software y hardware es cambiante y su crecimiento es acelerado, lo que hace que la innovación sea una constante y obliga a revisar que los documentos electrónicos puedan ser leídos en tiempos posteriores y muy distanciados respecto a los de su creación, lo que su lectura se convierte en un aspecto casi imposible de cumplir y aunque se encuentre almacenada puede llegar a ser imposible su recuperación y legibilidad.

Los medios electrónicos cuentan con unos tiempos de vida útil, escrituras y condiciones ambientales que deben ser atendidas, posterior a ello la durabilidad, el deterioro y la disponibilidad y consulta puede comprometerse de tal forma que sea casi imposible cumplir requisitos de valor documental asociado a los mismos. La entidad requiere realizar una revisión de los elementos de hardware y software asociados a los activos de información relacionados con la producción de documentos electrónicos de archivo a fin de garantizar que se realizan las planificaciones, reposiciones, adquisiciones y estrategias que permitan la transferencia de información a nuevos soportes.

RESPONSABLES

• Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información

• Dirección de TIC – Profesionales.

PBX: 3358888 Página 60 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez: Nominal

La Contraloría de Bogotá cuenta con diferentes medios y dispositivos de almacenamiento de documentos electrónicos de archivo.

En una muestra realizada con los soportes del proceso de control fiscal, se identifica que los medios utilizados para el almacenamiento de soportes y anexos electrónicos se componen de CD, DVD y USB, principalmente, los cuales son almacenados en el expediente físico de la auditoria.

<u>Lineamientos Generales</u>

Para la implementación del Programa, se requiere tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- Los medios removibles como CD, DVD y USB, y/o información almacenada en la nube, solamente son válidos como elementos para el traslado o transferencia de información, para la conservación de los documentos electrónicos de archivo, las áreas deberán utilizar los sistemas de información y/o medios definidos (Datacontrabog).
- Los medios removibles recibidos por externos como CD, DVD, y USB, deben tener una copia de respaldo en un servidor institucional que garantice su consulta y recuperación.

Se establecen como estrategias de preservación la transferencia de datos periódicamente hacia nuevos soportes de almacenamiento.

• Réplica: Consiste en crear y mantener varias copias de la información en distintos lugares. Si solo existe una copia de la información electrónica, en caso de falla del sistema, daño o accidente, el daño al original puede causar que la información se vea seriamente comprometida. El crear y guardar varias copias de la información y guardarlas en lugares distintos evita este riesgo e incrementa la probabilidad de que cierta información sobreviva al tiempo y a eventuales percances. Este mecanismo se encuentra vinculado al Plan de Seguridad de la Información y aplicado al repositorio documental que sea implementado por



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

la Contraloría de Bogotá.

• Refrescado: Consiste en la sencilla técnica de copiar los documentos electrónicos de

cuando en cuando hacia otros soportes más nuevos, más "frescos" y de mayor capacidad.

En esta técnica se copia la imagen del archivo informático tal cual está, sin modificación

alguna. Se entiende por ello mismo que ni los formatos internos de los documentos ni las

plataformas que los operan han cambiado. Es el simple traslado desde un soporte hacia

otro considerado mejor, más moderno o simplemente de mayor capacidad: de un disquete

a un cartucho, de un CD-ROM a un DVD, etc.; inclusive sobre el mismo medio, solo que

nuevo. Su objetivo primordial es el de resolver la permanencia evitando que los soportes de

los documentos lleguen a deteriorarse físicamente, como es el caso del óxido férrico cintas

magnéticas.

• Migración: Implica el cambio de elementos de equipo o programas, o cambios

generacionales de la infraestructura de cómputo. Aquí se debe cambiar la tecnología que

los opera intrínsecamente. Por ejemplo, cambios de versiones de los documentos tipo *.doc

del sistema operativo MS-DOS o Windows hacia formato odt -Open Document text- o

documentos tipo pdf hacia formato pdf/A-122 para preservación. En estos ejemplos la copia

no se hace solo hacia otro medio o soporte, sino que implica también la transformación de

formatos de los documentos y/o las plataformas que los operaban. El propósito primordial

de la migración es el de preservar la integridad de los objetos digitales manteniendo la

capacidad de los usuarios de acceder a ellos a lo largo de varias generaciones tecnológicas.

De acuerdo con las necesidades identificadas en el desarrollo del programa se deberá

actualizar la estrategia de ser necesario.

Aspectos a Mejorar

• Colaborar con los productores (creadores y distribuidores) para aplicar normas que

prolonguen la vida efectiva de los medios de acceso y reduzcan la variedad de problemas

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 62 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

desconocidos que deben ser tratados.

• Reconocer que no es realista tratar de preservar todo y que hay que seleccionar el material que debe ser preservado.

- Guardar el material en un lugar seguro.
- Controlar el material utilizando metadatos estructurados y otros documentos que faciliten el acceso y ayuden durante todo el proceso de preservación.
- Proteger la integridad y la identidad de los datos.
- Elegir los medios apropiados para proporcionar acceso pese a los cambios tecnológicos.

Actividades a Desarrollar (ver detalle de implementación en el cronograma general del plan).

Definir los mecanismos para mitigar la obsolescencia a aplicar al repositorio
 Datacontrabog y los documentos electrónicos producidos a través de los diferentes sistemas de información.

Las actividades que se describen a continuación, se integraran en próximas planeaciones debido a que actualmente no se cuenta con los recursos y el equipo técnico suficiente.

- Emitir lineamientos institucionales que permitan identificar las acciones que deben realizar los funcionarios para la transferencia y tratamiento de información en medios electrónicos removibles y dispositivos de almacenamiento.
- Definir de la estrategia a aplicar (migración, refrescado) a los documentos electrónicos de archivo que fueron obtenidos en el inventario de los documentos electrónicos y los formatos establecidos para preservación. (Estrategia 2 -PPD).
- Definir la estrategia que será aplicada a los mecanismos de almacenamiento en la nube.
- Prueba piloto de estrategia de renovación de dispositivos y medios.
- Establecer los metadatos adicionales que se deberán contemplar, las condiciones, las características del proceso y las recomendaciones a que haya lugar, de acuerdo a la estrategia de renovación de medios.

PBX: 3358888 Página 63 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

| RECURSO | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|----------------|--|
| Humano | Tecnológico | Económico | |
| Subdirección de Servicios | Archivo de Gestión | • \$15.000.000 | |
| Generales: Profesional en | Electrónico / Datacontrabog | • \$6.000.000 | |
| Ciencias de la Información | Sistemas y aplicaciones de | • \$4.000.000 | |
| Dirección de TIC – Profesionales | la entidad. | | |

Estrategia 7 - Generar Hábitos, dando a Conocer los Procesos y Técnicas para la Adecuada Preservación de Documentos Electrónicos.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Justificación: El componente cultural es fundamental para garantizar la preservación digital a largo plazo de los documentos en la entidad, actualmente los funcionarios interiorizan los lineamientos de preservación que se han indicado, de forma cotidiana en cada uno de los procesos.

El Plan Institucional de Capacitación de la Contraloría de Bogotá ha incluido temas sobre preservación digital a largo plazo, los ha dictado y logrado una adecuada preservación de los documentos tipo texto, especialmente en las series y subseries documentales con alto tiempo de permanencia en gestión, como son las investigaciones preliminares, los expedientes de auditoría, entre otros. Por lo anterior se recuerda los temas a través de piezas de comunicación y capacitaciones cuando se requiere involucrando todos los niveles de la entidad.

RESPONSABLES

- Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información
- Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica: Profesional

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 64 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez: Avanzado

El área de talento humano junto con el área encargada de la gestión documental, planifican y articulan las necesidades de capacitación y sensibilización sobre los temas de preservación digital.

Se establecen los temas, perfil de los participantes, si son usuarios internos o externos y se implementa armonizado con el plan institucional de capacitación.

Lineamientos Aplicados

Se capacitó y sensibilizo sobre preservación documental, en los siguientes temas:

- Digitalización de documentos (basado en nuestro programa de reprografía PGD-14)
- Formatos de preservación digital.
- Uso de medios de almacenamiento.

Adicional teniendo en cuenta el resultado de las visitas que se realizan a los archivos de gestión (dependencias) se identifica los temas a reforzar y se capacita el mismo día. Si surgen nuevos temas se incluyen en el Plan Institucional de Capacitación PIC.

Aspectos a Mejorar: No se determina ninguno, puesto que los funcionarios han adoptado los lineamientos indicados hasta el momento.

Actividades a Desarrollar:

- Diseñar piezas de comunicación para fortalecer los temas de capacitación dictados.
- Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC.

| RECURSO | | |
|---------|-------------|-----------|
| Humano | Tecnológico | Económico |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 65 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

| Subdirección de Servicios Generales: | | |
|--------------------------------------|--------------|---------------------|
| Profesional en Ciencias de la | • Equipos de | |
| Información | Computo | • 2023: \$4.500.000 |
| Subdirección de Capacitación y | • Teams | • 2024: \$5.000.000 |
| Cooperación Técnica: | Piezas de | • 2025: \$5.500.000 |
| Profesional | Comunicación | |
| Aliados Estratégicos y Redes de | | |
| Conocimiento | | |

Estrategia 8 – Adquirir e Implementar Repositorio para la Preservación de la Documentación Electrónica que se requiere a Largo Plazo

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO DE PRESERVACIÓN DIGITAL AL LARGO PLAZO

Justificación: Actualmente, los documentos electrónicos de archivo de la Contraloría de Bogotá se encuentran dispersos y en diferentes sistemas de información y aplicaciones de negocios, una estrategia para la centralización ha sido la implementación del servidor institucional Datacontrabog. Aun así, se entiende que este no cumple con las características necesarias para garantizar la preservación digital, por lo cual se requiere de la implementación de un repositorio que centralice los documentos electrónicos de la entidad.

RESPONSABLES

- Dirección Administrativa y Financiera Directora.
- Subdirección de Servicios Generales Subdirectora.
- Dirección de TIC- Director.

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez: Mínimo

La contraloría de Bogotá cuenta con el repositorio institucional Datacontrabog, el cual cuenta

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 66 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

con una estructura de directorio, a nivel de series y subseries documentales. Adicionalmente cuenta con la herramienta SIGESPRO, para la recepción, distribución y trámite de comunicaciones oficiales. En el momento y con la implementación del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos la Contraloría de Bogotá se encuentra en el proceso de adquisición y desarrollo del SGDEA.

Aspectos a Mejorar

- Se requiere la definición de un repositorio para la preservación de documentos electrónicos de archivo a largo plazo
- Implementar la centralización de los documentos electrónicos de archivo que sean objeto preservación digital.

Actividades a Desarrollar

 Evaluar y definir el alcance del repositorio de preservación digital para la Contraloría de Bogotá.

Las actividades que se describen a continuación, se integraran en próximas planeaciones debido a que actualmente no se cuenta con los recursos y el equipo técnico suficiente.

- Adquirir, configurar y administrar el Repositorio de Preservación Digital.
- Actualizar la estrategia para la fase de implementación.
- Actualizar la estrategia con la inclusión de transferencia digital.

| RECURSO | | | | |
|--|------------------------------|--|--|--|
| Humano | Tecnológico | Económico | | |
| Dirección Administrativa y Financiera – Directora. | Servidores | Este costo se asignará posterior a la evaluación y | | |
| Subdirección de Servicios Generales - Subdirectora. Dirección de TIC- Director. | Infraestructura tecnológica. | definición del repositorio de preservación digital para la entidad | | |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 67 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Estrategia 9 - Estandarizar los Acuerdos de Presentación, los Protocolos de Transferencia y definir los Acuerdos de Nivel de Servicio para Operaciones de Repositorio

PROGRAMA IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LA COMUNIDAD DESIGNADA

Justificación: En lo referente a la preservación digital la entidad no tiene identificado los productores ni documentación formal que defina los derechos, obligaciones y responsabilidades de los productores para la transferencia de documentos electrónicos al repositorio de preservación digital.

RESPONSABLES

- Subdirección de Servicios Generales: Profesional en Ciencias de la Información
- Dirección de TIC Profesional.

SITUACIÓN ACTUAL

Indicador Modelo de Madurez: Mínimo

La Contraloría de Bogotá cuenta actualmente con un único el repositorio institucional que es Datacontrabog, el cual cuenta con una estructura de directorio, a nivel de series y subseries documentales.

Los accesos a este repositorio son con fines de gestión, actualmente la entidad cuenta con Tablas de Control de Acceso a los documentos, las cuales identifican la seguridad de los documentos durante el proceso de gestión y central.

Aspectos a Mejorar: Se requiere la definición de comunidad designada con referencia a los documentos objeto de preservación digital.

PBX: 3358888 Página 68 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

Actividades a Desarrollar

Las actividades que se describen a continuación, se integraran en próximas planeaciones debido a que actualmente no se cuenta con los recursos y el equipo técnico suficiente.

- Identificar la comunidad designada es decir de los productores y receptores de la información de manera formal donde se definan los derechos, obligaciones y responsabilidades de la transferencia de documentos electrónicos al repositorio de preservación digital.
- Identificar los requisitos y necesidades de los productores garantizando el acceso a los documentos una vez cargados en el modelo de preservación.
- Establecer de acuerdo con las funciones de los productores acuerdos escritos sobre los derechos, obligaciones y responsabilidades para transferir documentos al repositorio de preservación digital.

| RECURSO | | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--------------------|--|
| Humano | Tecnológico | Económico | |
| Subdirección de Servicios | Servidores | • 2026: 40.000.000 | |
| Generales: Profesional en | Infraestructura | | |
| Ciencias de la Información | tecnológica. | | |

PBX: 3358888 Página 69 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

f. Cronograma de Implementación - Plan de Preservación Digital a Largo Plazo

| Proceso / Aspecto / 2 PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO 2.1 PROGRAMA INVENTARIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA PRESERVACIÓN | 2026 | | | | |
|--|-----------|--|--|--|--|
| 2 PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO 2.1 PROGRAMA INVENTARIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA PRESERVACIÓN | 2 3 4 | | | | |
| 2 PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO 2.1 PROGRAMA INVENTARIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA PRESERVACIÓN | _ 0 . | | | | |
| 2.1 PROGRAMA INVENTARIO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PARA PRESERVACIÓN | | | | | |
| | | | | | |
| Implementación del aplicativo activo de información por parte de la | | | | | |
| 2.1.1 Dirección TIC'S y con apoyo del Proceso de Gestión documental y los P P P P | | | | | |
| procesos involucrados | | | | | |
| Modificación del PGD-08 procedimiento para la actualización de los | | | | | |
| 2.1.2 instrumentos de gestión de información. | | | | | |
| 2.1.3 Realizar pruebas del aplicativo desarrollado de la matriz del | | | | | |
| inventario de activos de información | | | | | |
| Realizar capacitación para socializar el aplicativo activos de | | | | | |
| 2.1.4 información e impartir lineamientos sobre el diligenciamiento de PPPPP PPP X | | | | | |
| este. | | | | | |
| 2.2 PROGRAMA PARA LA NORMALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS | | | | | |
| 2.2.1 Implementar el uso de formatos de preservación digital en forma | ilix | | | | |
| gradual | 111 | | | | |
| 2.3 IMPLEMENTAR MECANISMOS DE INTEGRIDAD EN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS | | | | | |
| Implementar la herramienta de hash en los sistemas de información | | | | | |
| 2.3.1 de la entidad de la entidad de acuerdo a los lineamientos. | i i X | | | | |
| 3.4 HADI FRATNITA DI RECANICARO DE ALITERITICIDAD EN DOCUMENTOS ELECTRÓRICOS | | | | | |
| 2.4 IMPLEMENTAR MECANISMO DE AUTENTICIDAD EN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Generar el lineamiento técnico relacionado con el mecanismo de la lineamiento tecnico relacionado con el mecanismo de la lineamiento tecnico de la lineamiento de la lineamient | | | | | |
| 2.4.1 Generar el lineamiento técnico relacionado con el mecanismo de la longevidad en los procesos de compra de firmas Digitales. | | | | | |
| Evaluar y validar los diferentes mecanismos de firmas longevas que | | | | | |
| 2.4.2 se requieren en la Contraloría de Bogotá de acuerdo a los P | | | | | |
| documentos objeto de preservación digital a largo plazo. | | | | | |
| 2.5 PROGRAMA DE METADATOS PARA LA PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS | | | | | |
| Realizar una identificación y selección de los metadatos aplicables | | | | | |
| de acuerdo a las capacidades del sistema de comunicaciones | | | | | |
| 2.5.1 oficiales que opera en la actualidad SIGESPRO, las fuentes de | | | | | |
| información de los archivos de preservación y los que serán | | | | | |
| requeridos en la próxima adquisición del SGDEA | | | | | |
| 2.5.2 Generar la versión final de documento Esquema de Metadatos de la PPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPP | | | | | |
| Contraloría de Bogotá. 2.6 PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE DISPOSITIVOS Y MEDIOS X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | | | | | |
| 2.6 PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE DISPOSITIVOS Y MEDIOS X X X Definir los mecanismos para mitigar la obsolescencia a aplicar al | XX | | | | |
| 2.6.1 repositorio Datacontrabog y los documentos electrónicos | | | | | |
| producidos a través de los diferentes sistemas de información. | | | | | |
| 2.7 PROGRAMA DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACION | | | | | |
| Diseñar niezas de comunicación para fortalecer los temas de | | | | | |
| 2.7.1 capacitación dictados. | | | | | |
| 2.7.2 Realizar capacitaciones o sensibilizaciones establecidas en el PIC. P P P X X X | Х | | | | |
| 2.8 PROGRMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO | | | | | |
| 2.8.1 Evaluar y definir el alcance del repositorio de preservación digital | | | | | |
| Costión del Piesas del Plan de Processación Digital e Large Plaze | | | | | |

Gestión del Riesgo del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. Durante la Implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo se identifican los siguientes riesgos.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 70 de 76



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

Cuadro No. 5 Gestión de Riesgos Plan de Prevención

| ı | Νo | RIESGO | CONSECUENCIAS | CONTROL |
|---|----|--|---|--|
| | 1 | Obsolescencia y degradación del soporte físico | * No se pueden gestionar ni tramitar los diferentes requerimientos de información. * Fallas en la oportunidad en la respuesta a los ciudadanos. * Sanciones e incumplimientos. | información. |
| | 2 | Obsolescencia del formato del documento digital | * Fallas en la oportunidad en la respuesta a los ciudadanos. * Indisponibilidad en la información. * Errores en información entregada a la ciudadanía. * Vulnerar el derecho a la privacidad de la información. * Fraudes, Acciones ilícitas. | *Implementación de formatos abiertos y neutros. *Implementación de mecanismos para garantizar la integridad y autenticidad de los documentos. * Programa de identificación y definición de la comunidad designada. |
| | 3 | Obsolescencia del software | * Fallas en la oportunidad en la respuesta a los ciudadanos. * Indisponibilidad en la información. * Errores en información entregada a la ciudadanía. * Imposibilidad de lectura de formatos propietarios. * Complejidad en el reemplazo o transferencia de información. * Falta de completitud y amenaza | * *Implementación de estrategias de monitoreo de software. * Aplicación de técnicas de renovación de dispositivos y medios. |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 71 de 76



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

| No | RIESGO | CONSECUENCIAS | CONTROL |
|-----|----------------|---------------------------------------|--|
| | | con la integridad y autenticidad del | |
| | | documento electrónico. | |
| | Obsolescencia | * Fallas en la oportunidad en la | * *Implementación de renovación |
| | de hardware | respuesta a los ciudadanos. | de medios |
| | | * Indisponibilidad en la información. | |
| | | * Errores en información | |
| | | entregada a la ciudadanía. | |
| | | * Deficiencia en la calidad de los | |
| 4 | | medios electrónicos. | |
| | | * Imposibilidad de lectura de | |
| | | documentos electrónicos y | |
| | | conversiones a tecnologías | |
| | | superiores. | |
| | | * Fraudes, Acciones ilícitas. | |
| | Desastres | * Fallas en la oportunidad en la | *Implementación de un plan de |
| | naturales | respuesta a los ciudadanos. | contingencia. |
| _ | | * Indisponibilidad en la información. | * Implementación del plan de |
| 5 | | * Errores en información | continuidad del negocio. |
| | | entregada a la ciudadanía. | , and the second |
| | | * Fraudes, Acciones ilícitas. | |
| | Ataques | * Fallas en la oportunidad en la | * *Uso de las Tablas de Control |
| | deliberados a | respuesta a los ciudadanos. | de Acceso para controlar el |
| | la información | * Indisponibilidad en la información. | acceso a los documentos. |
| | | * Errores en información entregada | *Aplicación de mecanismos de |
| * 6 | | a la ciudadanía. | seguridad a la información. |
| | | * Vulnerar el derecho a la privacidad | Técnicas de criptografía. |
| | | de la información. | |
| | | | |
| | | * Fraudes, Acciones ilícitas. | |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 72 de 76



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

| No | RIESGO | CONSECUENCIAS | CONTROL |
|----|--|--|--|
| | | RIESGOS ADMINISTRATIVOS Y OP | PERATIVOS |
| 7 | Fallas organizacional es | * Fallas en la oportunidad en la respuesta a los ciudadanos. * Indisponibilidad en la información. * Errores en información entregada a la ciudadanía. * Fraudes, Acciones ilícitas. | * *Implementación de mecanismos de seguridad de la información en las herramientas tecnológicas Actualización procesos y procedimientos. * Actualización y sensibilización en todos los niveles de la organización. |
| 8 | * Errores humanos que pudiesen afectar la preservación de la * información | * Fallas en la oportunidad en la respuesta a los ciudadanos. * Indisponibilidad en la información. * Vulnerar el derecho a la privacidad de la información. * Fraudes, Acciones ilícitas. | **Automatización de tareas y actividades. * Procesos de verificación y validación de actividades humanas. * * Esquema de metadatos para gestión y preservación a largo plazo. |

PBX: 3358888 Página 73 de 76



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15 Versión: 2.0

| No | RIESGO | CONSECUENCIAS | CONTROL |
|----|---|--|--|
| 9 | * Carencia de recursos financieros, técnicos, logísticos para la ejecución del plan | * Incumplimiento en la ejecución de actividades establecidas en el plan. * Atraso injustificado técnicamente en las actividades a desarrollar. * Plan inoperante y desactualizado sin cumplimiento de compromisos. | * Seguimiento trimestral del Plan por parte de los dueños del Proceso y de los participantes directos e indirectos. * Compromiso de la Alta Dirección para el cumplimiento de las actividades pactadas. * Apropiación en cada vigencia de los recursos presupuestales, económicos, técnicos y de * recursos requeridos. * Inclusión en el seguimiento de las auditorías internas y al |
| 10 | * Desarticulaci ón del Plan de Preservación Digital con otros planes o * sistemas de la entidad. | * Repetición, re trabajo y desarticulación delas políticas y actividades propuestas en los diferentes sistemas de la organización con este plan que es transversal a todos * los procesos de la organización. * Incumplimiento a las actividades planteadas en el plan. * Desgaste humano y tecnológico en actividades que la entidad no contempla como prioritarias. | * Participación de áreas estratégicas en la construcción e implementación de los compromisos acá establecidos. * Visión holística de los sistemas integrados de gestión. * Adopción y seguimiento de la Alta Dirección y dueños de procesos. |

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 74 de 76



Código Formato: PGD-02-02

Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

| No | RIESGO | CONSECUENCIAS | CONTROL |
|----|----------------------------------|--|---|
| 11 | * Baja | * Incumplimiento reiterado de | * Designación de responsables, |
| | * importancia | directrices y lineamientos establecidos. | * asignación de tiempos y cumplimiento de |
| | responsabilida | * Atraso en las actividades definidas | entregables. |
| | d y apropiación del | y la designación de recursos técnicos y humanos requeridos para dar continuidad y seguimiento a lo | * Seguimientos al plan. * Asignación de recursos a cada |
| | plan por cada | establecido. | estrategia y actividad planteada. |
| | uno de los actores, partícipes y | * Poca dedicación para la atención de los temas planteados. | * Emitir actos administrativos por parte de la Alta Gerencia motivando el cumplimiento a lo |
| | responsables. | * Falta de compromiso institucional. | establecido. |

g. Recursos Financieros

En lo referente a los recursos financieros la entidad es consciente de que la mayoría de los programas que componen el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo se encuentra en etapa de definición y que actualmente no se cuenta con el presupuesto para la ejecución del Sistema Integrado de Conservación la cual corresponde a la vigencia 2024 – 2026. Por lo cual se espera ser incluido en el "Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 "Control fiscal de todos y para todos", como también el presupuesto para la adquisición del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo con el cual se dará cumplimiento a un porcentaje de las actividades establecidas en el SIC.

Es de suma importancia aclarar que la Dirección de TIC`s no tiene asignaciones presupuestales ni partidas para recursos financieros en la vigencia 2024 diferentes a la atención de los servicios tecnológicos indispensables para la entidad y, de otra parte, en el Plan de Inversión del cuatrienio, se está a la espera de recursos financieros para atender las adquisiciones de bienes o contratación de servicios que no correspondan a la continuidad de los servicios tecnológicos mínimos requeridos en cada vigencia, por tanto, no podemos registrar o comprometer valores inexistentes que no están soportados financieramente.

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 75 de 76



Código Formato: PGD-02-02 Versión: 14.0

Código documento: PGD-15

Versión: 2.0

7. CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Resolución Reglamentaria, Acta ² y Fecha | Descripción de la Modificación |
|---------|--|--|
| 1.0 | Acta No. 2. Comité Interno de Archivo Marzo 05 de 2024 | Se crea el Sistema Integrado de Conservación –SIC- de la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2024 – 2026. |
| 2.0 | Acta No. 3. Comité 2.0 Interno de Archivo Junio 14 de 2024 | Se actualiza el Sistema Integrado de Conservación — SIC- de la Contraloría de Bogotá, debido a que el Archivo General de la Nación -AGN- establece el Acuerdo 001 de 2024 "Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones." |

| Responsable de Proceso que Aprueba | | | |
|---|-------------------------------------|--|--|
| Cargo | Subdirector Administrativo | | |
| Dependencia | Subdirección de Servicios Generales | | |
| Nombre Completo | José Andrés Sánchez Rivera | | |
| Firma | Osi Aud Gootet P. | | |
| Director de Planeación que Realiza Revisión Técnica | | | |
| Nombre Completo | Sandra Patricia Bohórquez González | | |
| Firma | Strony 3 | | |

²Registrar Acta con el nombre del Comité y su correspondiente N° y fecha, si se adoptó por resolución reglamentaria igual se registra su N° y fecha. www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888 Página 76 de 76